

HUMANISMO GIENNENSE ⁽¹⁾: MÉDICOS EN JAÉN DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Por M.^a Dolores Rincón González
Dra. en Filología Clásica

Resumen

Aunque no podemos hablar de forma estricta de un grupo de médicos humanistas giennenses, sin embargo, por su concepción y actitud frente a los saberes, por la formación que delatan en sus escritos, e incluso, por el uso de la lengua latina o la abundancia de citas de textos clásicos, algunos de ellos pueden ser incluidos con un criterio amplio dentro del movimiento humanístico español con los vicios y virtudes que lo desarrollaron.

En efecto, la medicina en Jaén durante los siglos XVI-XVII es reflejo del panorama científico general de España en aquella época. Precisamente en el momento en el que la ciencia española auguraba resultados exitosos destacaron figuras que llegaron a merecer el título de pioneros en el

Abstract

Bien qu'on ne puisse pas parler d'une façon stricte d'un groupe de médecins humanistes de Jaén, on peut, cepedant, les inclure avec un critère plus large, dans le mouvement humaniste espagnol grâce à leur conception et à leur attitude face au savoir, grâce à la formation que dénoncent dans leurs écrits, et même par l'emploi de la langue latine ou par l'abondance de citations de textes classiques.

En effet, pendant les XVI^e-XVII^e siècles, la médecine à Jaén est un reflet du panorama scientifique général de l'Espagne de l'époque. Au moment où la science espagnole laissait de présager grands succès, apparais-

(1) Para otros temas relativos al Humanismo Giennense, pueden consultarse los *Boletines del Instituto de Estudios Giennenses* 158 (1995), págs. 167-295; 160 (1996), págs. 199-308; 162 (1996?).

campo de la kinetoterapia, la psicología diferencial o la epidemiología, sobresaliendo, entre otros, Díaz de Isla, Cristóbal Méndez y Huarte de San Juan. Más tarde, a raíz de las medidas de Felipe II, que tenían como objetivo proteger el pensamiento español de la influencia europea, y el primer Índice de Valdés de 1559, la ciencia española sufrió un retroceso que le hizo virar hacia posturas más conservadoras y, en concreto, la medicina se vio forzada a ceñirse casi exclusivamente a la práctica médica. Los médicos de esta provincia no se sustrajeron a tal tendencia y doctores como Freylas o Gutiérrez de Godoy fueron un claro ejemplo de la experiencia al servicio de una divulgación preventiva.

sent des personnalités qui vont mériter le titre de pionniers dans le domaine de la kinétothérapie, la psychologie différentielle ou l'épidémiologie, en particulier Diaz de Isla, Cristóbal Méndez y Huarte de San Juan. Plus tard, à la suite des mesures prises par le roi Philippe II qui visaient à protéger la pensée espagnole de l'influence européenne, et du le premier Index de Valdés de 1559, la science espagnole a subi une régression vers des positions plus conservatrices et la médecine, en particulier, a dû se restreindre pratique. Les médecins de cette province n'ont pas échappé non plus à une telle tendance et des docteurs comme Freylas ou Gutiérrez de Godoy ont été un clair exemple de l'expérience au service d'une divulgation du savoir.

CUANDO intentábamos localizar nombres hasta el momento poco conocidos de humanistas giennenses, hallamos referencias a obras de contenido médico que, por el título o la lengua empleada, traslucían una formación intelectual vinculada a los saberes de la Antigüedad y, por lo tanto, no ajena a afanes humanísticos. Esto despertó nuestro interés y dentro del Grupo de Investigación sobre *Los Humanistas Giennenses*, del que formo parte, se me encomendó su estudio.

Comenzamos así un periplo por la medicina «oficial» de Jaén de los siglos XVI y XVII, tras el cual es lógico preguntarse si es posible hablar de médicos humanistas en el panorama giennense de ambas centurias. La respuesta no puede ser afirmativa si nos lleva a imaginar personajes con una actividad médica simultaneada y complementaria de otro tipo de tareas con-

sideradas como las propias del humanista, filólogo y científico, de la Edad Moderna (2). En ningún caso hemos encontrado una figura similar al médico nuremburgés Hartman Schedel que alternaba la atención a los apestados con la reproducción de puño y letra de las comedias humanísticas del momento (3), al médico-poeta Luis Barahona de Soto (4), a Andrés Laguna (5), interesado por el Mundo Clásico sin exclusión de materia, o nombres como López de Villalobos traductor y glosador del *Amphytrio* de Plauto, o de Juan de Sobrarias que preparó una edición de Virgilio, siendo el único poeta romancista del conjunto de escritores neolatinos que dedicaron sus pánegricos a ensalzar las gestas de los Reyes Católicos del año 1492 (6).

Sin embargo, y aunque entre los médicos de Jaén de aquel período no podamos destacar ninguna aportación en tal sentido, sí que contamos con personalidades concretas, que, si no dan muestras de ningún tipo de vocación filológica o literaria al margen de su quehacer médico, su conocimiento de los autores clásicos, la interpretación de sus textos, el uso desenvuelto de citas y la utilización del latín como lengua de comunicación científica, son pruebas suficientes de una profunda formación humanística. Citaremos como ejemplo a Juan Gutiérrez de Godoy, autor de un libro titulado *Disputationes Philosophicae et Medicae super libros Aristotelis «De memoria et reminiscencia»* publicado en 1629, en el que tras versar sobre la memoria, sin omitir citas de Cicerón o Quintiliano, se aplica al estudio de sus lesiones y curación.

(2) Ilustrativo en tal aspecto es el trabajo de Granjel, L. S., «Los médicos humanistas españoles». *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y de Antropología médica*, VIII, págs. 273-284, Madrid, 1956.

(3) «*Scripti ego Hartmanus Schedel arcium et utriusque medicine doctor, peste non dum cessante. Anno domini MCCCC LXXXV. Duo decimo Kalendas Octobris. Laus Deo*» (Colofón de la copia manuscrita de la comedia *Historia Baetica* de C. Verardii conservada en La Biblioteca del Estado de Baviera).

(4) CONSEJO RAMILO, R.: «Luis Barahona de Soto, médico y poeta del siglo XVI», *Actas I Congreso Español de Historia de la Medicina*, págs. 353-355, Madrid, 1963.

(5) Su labor como médico la alternaba con sus versiones de Cicerón, de algunos tratados de Aristóteles, Galeno o Dioscórides, e incluso habría que tener en cuenta su labor literaria, si, como hace M. Bataillon, se le atribuye la autoría del *Viaje de Turquía*. Sobre este aspecto v. el trabajo de CALONGE RUIZ, J.: «Andrés Laguna, humanista», *IV Centenario del Doctor Laguna*, págs. 45-62, Segovia, 1959.

(6) La mayoría de estos poetas son italianos y entre ellos destacan Paolo Pompilio, Ugo Verino y Marcelino Verardi.

Por otra parte, conviene tener presente que el adjetivo *humanista* no ha tenido una acepción uniforme en el discurrir del tiempo y, aunque haya prevalecido siempre su vinculación filológica, es justo afirmar que el *humanismo* supuso una visión del mundo que informó todos los aspectos de la actividad humana en un intento por recuperar no sólo una supuesta edad de oro anclada en la Antigüedad, sino un ser humano integral, compuesto por un cuerpo, como *el más excelente de todos los mixtos*, y un alma racional regidora, cuya más noble manifestación es la *humanitas*. La medicina, su teoría y su práctica, no se mantuvo al margen de la corriente humanística, porque si hay un profesional vinculado al ser humano, éste debe ser el médico, obligado como ninguno al contacto con su época. Por esta razón, la medicina y su entorno navegaron con el soplo de las nuevas corrientes; muestras de esta afirmación es la nueva forma de ver la enfermedad (que deja de ser sinónimo de purgación de faltas), la complexión específica del enfermo o la institución hospitalaria proyectada con una nueva concepción de la que son claro ejemplo los «hospitales-palacios» como el de Santiago de Úbeda. De la misma forma que el mundo del pensamiento se introduce en el quehacer médico, preocupaciones de tal índole están presentes en la literatura coetánea, unas veces como crítica de un ejercicio profesional, otras cuestionando la realidad misma de la enfermedad; esta es la razón por la que se puede dar cabida con cierta flexibilidad en el mundo de los médicos al humanista Francisco Delicado, tan vinculado a la ciudad de Martos y que aportó al saber de su tiempo un tratado sobre el uso del guayaco o palo santo en el tratamiento de la sífilis (7).

Sin lugar a dudas, uno de los signos de identidad del humanista fue su destreza en el uso de la lengua del Lacio, aunque tal signo no debe considerarse ni excluyente ni exclusivo, sobre todo cuando nos referimos al ámbito español, de una latinidad tardía y reducida en extensión. En este punto, restringiéndonos a los médicos de Jaén, el que la mayoría de ellos no utilizan el latín en sus escritos, no debe significar falta de pericia o desconocimiento, corriente entre los cirujanos, pero no así entre los médicos avalados por su formación universitaria. El uso predominante del castellano de forma casi generalizada en sus escritos les vino impuesto, en muchos casos, por la receptibilidad de su público. La *Anathomia*, del médico y cirujano Andrés de León, como en general los libros de tal temática, iba dirigida precisamente a cirujanos romancistas, si es que este adjetivo no supone

(7) DELICADO, F.: *Il modo de adoperare el legno de India occidentale: salutifero remedio a ogni piaga e malo incurabile. Composuit in alma urbe 1525. Venecia, 1529.*

una redundancia aplicado a los cirujanos de la época carentes la mayoría de preparación universitaria. Precisamente una de las preocupaciones de Andrés de León fue educar a los desconocedores del latín. Razón similar debió operar en el *Libro del exercicio corporal, y sus provechos* de Cristóbal Méndez, escrito, no para círculos de científicos o especialistas, sino para un público de cortesanos alejados de inquietudes filológicas. También J. Gutiérrez de Godoy, cuando escribe en romance su tratado sobre la alimentación infantil, lo justifica por el público al que se dirige (8). La razón que mueve a Huarte de San Juan a escribir en español se puede deducir de sus propias palabras cuando sostiene: *que ninguno de los graves autores antiguos fue a buscar lengua extranjera para dar a entender sus conceptos; antes los griegos escribieron en griego, los romanos en latín, los hebreos en hebraico y los moros en árabe; y así hago yo en mi español, por saber mejor esta lengua que otra ninguna* (9); afirmación que no le impide extenderse en el comentario etimológico del término *ingenio*. El autor del *Examen de ingenios* se sitúa abiertamente en la línea de los «modernos» que defendieron «su lengua» con orgullo, porque de esta forma ponían de manifiesto su conciencia de comunidad (10). Naturalmente, la postura de Huarte debió ser acorde con la actitud poco adecuada para los idiomas que atribuyó al *ingenio* de los españoles e incongruente con ciertas alabanzas que prodigó a la lengua latina, puesta en relación con la capacidad racional. Todo lo dicho no excluye que, tanto en Huarte como en otros autores que escribieron en castellano, el uso de la lengua latina sea abundante en lo que se refiere a citas, aclaraciones, etc.

A pesar de todo, en latín escribieron los médicos: Benito del Campo, Juan Gutiérrez de Godoy, Juan de Viana y Juan de Villarreal. La versión latina del *Discurso Medicinal y Question Médico Moral* sobre el hábito de los capuchinos de Juan Bautista de Manzaneda está basada en una traducción italiana previa; el autor de la versión latina es un desconocido «a quodam Seraphicae Religionis amante», y sólo se pueda atribuir al propio Manzaneda el texto de su *Responsio apologetica*.

(8) GUTIÉRREZ DE GODOY, J.: *Discurso para probar que están obligadas a criar a sus hijos a los pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*. Jaén, 1629, Pedro de la Cuesta.

(9) *Examen de Ingenios*, págs. 399-400, ed. de Guillermo Serés, Madrid, 1989. Este texto ha sido muy utilizado por muchos autores del siglo XVII, entre otros, por Ambrosio de Morales.

(10) MARAVALL, J. A.: «La pertenencia a la comunidad. La lengua como creación» en *Antiguos y modernos*. Madrid, 1986, págs. 400 y sigs.

En el panorama médico de Jaén de los siglos XVI y XVII tampoco se puede hablar de grupos definidos, o conectados, por sus tendencias o afinidades en la aplicación de determinadas técnicas o teorías, como cabría esperar en algún caso en que la personalidad del médico o la celebridad de su obra tal vez lo hubiera propiciado. Aquí, como en otros campos y en otros lugares, fue patente la ausencia de escuela o grupo, como nota común en el Humanismo Español y en la Ciencia del momento; en su lugar sólo contamos con figuras singulares y en muchos casos aisladas. El problema de España fue la carencia de grupos sociales estructurados capaces de llevar a cabo una investigación científica como en otros lugares hicieron las academias. Por lo tanto, no cabe pensar en una medicina giennense, sino en médicos giennenses, que tienen en común sólo su relación de origen o actividad en estas tierras. Si en algún caso hay coincidencias en ciertos rasgos o inquietudes, éstas son atribuibles, no tanto a interconexiones, como a la respuesta de espíritus cultivados a las circunstancias del momento. Este hecho no impide que encontremos afirmaciones que ponen de manifiesto el reconocimiento entre ellos de sus méritos o de su sabiduría, sin que suponga continuidad o compromiso de magisterio (11). La razón de la ausencia de grupo o escuela, en el caso que nos ocupa, puede deberse a que en Jaén no se formaron aquellos médicos, ni formaron a otros, puesto que en Baeza no existieron los correspondientes estudios universitarios de Medicina y el Estudio General de Santa Catalina de Jaén no tuvo un significado relevante en este sentido, a pesar de que Paulo III le había concedido facultad para que en él se leyese no sólo Artes, sino también Medicina y Teología e incluso dispuso de Cátedra específica (12); pero de hecho sólo mantuvo la capacidad de impartir Artes Liberales y Teología; por esta razón, y como caso excepcional, un único alumno de Jaén, vecino de Cabra, se graduó en Medicina (13).

(11) Sobre Huarte de San Juan opinaba el doctor y cirujano Andrés de León: «maravillosa cosa es considerar lo que cuenta el doctor San Juan, que escribió *Examen de ingenios*, médico andaluz muy docto, vecino de Baeza, donde yo asistí muchos años usando mi oficio». De la misma manera, Juan de Viana refiriéndose al doctor Freylys dice: «médico tan conocido en Andalucía por sus muchas letras».

(12) El mismo Juan Gutiérrez de Godoy fue catedrático de prima de medicina de la Universidad de Santa Catalina (cf. CÓZAK CASTAÑAR, J.: *Tres poemas latinos en la Obra del Doctor Juan Gutiérrez Godoy (1629)*. Lección Inaugural del curso 96-97 del Seminario Diocesano. Jaén 1996, pág. 21, n. 4).

(13) ORTEGA SAGRISTA, R.: «La extinguida Universidad de Santa Catalina mártir en la ciudad de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 54, 9-27.1967.

Por otra parte, y aunque no supongamos con ello un rasgo peculiar en el perfil de un grupo, sino más bien en la actividad médica de la época, es nota común en la lectura de los tratados transmitidos un acertado espíritu científico que cuestiona la validez de los clásicos y propicia, en ciencia empírica como la medicina, la observación directa y la propia experiencia, pues fue justamente entre los médicos en donde estuvo más patente la polémica entre antiguos y modernos (14). Cuando Alonso Pretel, profesor de la Universidad de Baeza, denuncia el libro de Huarte ante la Inquisición provocando su inclusión en el Índice de libros prohibidos, no sólo hace que se juzgue su doctrina sobre las relaciones orgánicas del cerebro y el entendimiento, su aceptación de una posible influencia del temperamento sobre el albedrío o sus referencias a la inmortalidad del alma, sino que incluso se le reprocha su osadía al contradecir en ocasiones a Aristóteles y no someterse a la autoridad de Galeno. Esta actitud, manifiesta en el caso de Huarte, hay que hacerla extensiva a otros, valedores así mismo del calificativo de «modernos», que llegaron a ser pioneros en el terreno de la epidemiología, de la psicología diferencial o de la kinetoterapia.

Del período sobre el que versa nuestro estudio, conocemos una serie de nombres de médicos con escasas referencias a su actividad, relación de sus escritos, participación en formulación de consultas o intervención en polémicas sobre determinados tratamientos o hipótesis; lamentablemente, son todavía más escasos los datos pormenorizados de otro tipo. Esta relación de nombres se ve reducida si nos atenemos sólo a aquellos de los que queda constancia de su obra escrita. De ellos, la mayoría fueron médicos (los más doctores) y algún cirujano, casi todos formados en las universidades de Alcalá, Salamanca y Granada. Su calidad de médicos del Cabildo o de los Concejos nos hace suponer su examen de Protomedicato.

(14) En este sentido es muy significativo el siguiente fragmento:

Mata.- ¿Qué es la causa porque yo he oído decir que los médicos son mejores filósofos que los teólogos?

Pedro.- Porque los teólogos siempre van atados tanto a Aristóteles que les parece como si dijeren; el Evangelio lo dice, y no cabe irles contra lo que dijo Aristóteles, sin mirar si lleva camino, como si no hubiese dicho mil cuentos de mentiras; más los médicos siempre se van a viva quien vence por saber la verdad. Cuando Platón dice mejor, refutan a Aristóteles; y cuando Aristóteles, dicen libremente que Platón no supo lo que dijo. Decid, por amor de mí, a un teólogo que Aristóteles en algún caso no sabe lo que dice, y luego tomará piedras para tirarlas; y si le preguntáis por qué es verdad esto, responderá con su gran simpleza y menor saber que porque lo dijo Aristóteles. (Viaje a Turquía. Col. Austral. Buenos Aires, 1946, págs. 128 y 182-83)

Existen datos suficientes para afirmar que el cargo de médico del Cabildo de la Catedral de Jaén fue muy solicitado, ya que suponía plena dedicación y un salario fijo, además de conllevar el máximo prestigio profesional de la comarca: tal facultativo era consultado como la mayor autoridad médica de la provincia y a veces también de su entorno, como nos lo testimonian las respuestas dadas por Juan Gutiérrez de Godoy a variadas consultas, que constituyen pequeñas monografías publicadas por el propio autor (15). A las razones de prestigio profesional se unían las compensaciones económicas; en tiempos del médico citado, el sueldo percibido anualmente era de 200 ducados y cien fanegas de pan. El que el cargo del cabildo fuera tan apreciado y solicitado permitía una selección minuciosa entre los mejores aspirantes, doctores en medicina de los que se valoraba sobre todo su experiencia y ciencia, aspecto este último del que da buena prueba el número de sus obras escritas. Incluso el afán del Cabildo por contratar a médicos de comprobada experiencia y sabiduría obligó, en muchas ocasiones, a buscarlos fuera de la ciudad y provincia, como nos consta por las propias actas capitulares (16). Hemos de suponer que, en algún caso, el desempeño del cargo permitió la promoción a puestos de mayor responsabilidad, como ocurrió con el citado J. Gutiérrez de Godoy que fue con posterioridad médico de cámara de Felipe IV. Precisamente su indecisión a la hora de trasladarse a la corte y el ruego formulado al Cabildo para que le mantuviera durante algún tiempo el cargo, es buena prueba de la consideración que debía merecer tal puesto. Todo esto que aducimos, son razones que justifican la sucesión de los doctores: Alfonso Freylas, giennense, al que se le hizo venir desde Córdoba; Juan Gutiérrez de Godoy, a la sazón médico del Concejo de Alcalá la Real; Juan Viana, giennense, ejercía en Málaga; Jacinto Carnicer de Almagro, conocido por la discusión profesional que sostuvo en 1653 con Juan Villar sobre las medidas terapéuticas que se siguieron en la curación de una herida que sufría Miguel de Cañizares (17); Pedro de Soto,

(15) Vid. *infra* nota 75.

(16) Puede servir de ejemplo la del 13 de julio de 1667, en la que se da cuenta de las medidas que se han de tomar a la muerte de D. Pedro de Soto: «*Este día los dichos Sres. habiendo tratado y conferido de la falta de Médico en que se hallan por muerte de D. Pedro de Soto, acordaron que se haga la diligencia necesaria para que se traigo médico de fuera, atento que no hay en esta ciudad de la satisfacción que se requiere y que los dichos Sres. se informen de los médicos que hubiere de más satisfacción para que se tome información*» (Archivo Capitular de la Santa Iglesia Catedral).

(17) Cf. GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978, pág. 193.

médico en Málaga, intervino contra Juan de Viana y a favor del profesor Castillo en la polémica sobre la enfermedad de la Marquesa de Quintana, a raíz de esto escribió un opúsculo de fecha y título desconocido; Francisco de Peralta fue nombrado sucesor de Pedro de Soto a la muerte de éste, pero no acudió a ocupar el cargo; Juan Bautista de Manzaneda y Molina, de origen portugués y con ejercicio en la Solana (Archidiócesis de Toledo) y, entrado el siglo XVIII, su hijo Joaquín Manzaneda y Cardona, autor de un estudio hidrológico sobre las aguas minerales de Jabalruz (18).

De la misma forma que el Cabildo ejerció en Jaén una labor de captación de doctores en medicina de fuera y dentro, en el caso de otras ciudades esta función la ejerció el Concejo. Trabajaron al servicio del Concejo de Alcalá la Real los médicos: Benito del Campo y Juan Gutiérrez de Godoy. En 1571 el Concejo de la ciudad de Baeza contrató al doctor Huarte de San Juan para asistir a una epidemia, y se le nombra médico de su Concejo concediéndole anualmente doscientos ducados y cincuenta fanegas de trigo; a la misma época se refería el médico y cirujano Andrés de León cuando afirmaba: «Baeza, donde yo asistí muchos años usando mi oficio, y donde imprimí, las cuatro partes de mis primeras obras». Ciertamente en Baeza la medicina se practicó a la sombra de la Universidad, e incidió en ella de forma transcendental la imprenta local en uno de sus períodos más florecientes.

También cabe suponer la labor ejercida en algunas ciudades por los gremios y cofradías, así como determinadas instituciones o personas. La presencia de los hospitales no deja lugar a dudas de la existencia de profesionales de la medicina que realizaban sus funciones en aquellos ámbitos. En Jaén hubo no menos de siete fundaciones hospitalarias, correspondiendo al concepto de hospital no sólo el de instalación sanitaria, sino también el de asilo, refugio y hospicio. En esta ciudad la creación de hospitales se inicia en 1497 con la colaboración de gremios, cofradías y donaciones privadas. La fundación primitiva se llamó *Casa de Misericordia*, que acogía enfermos, mendigos y huérfanos, aunque su misión principal era curar pacientes. Dependía del corregidor y los caballeros veinticuatro, con la colaboración de la cofradía de S. Gregorio. Tal hospital en 1619 fue donado a la Orden Hospitalaria llegando a ser llamado de S. Juan de

(18) De ello da noticia el Deán Mazas en carta del 2 de marzo de 1797 dirigida a Juan de Dios Ayuda, quien la recoge en su libro *Examen de las aguas minerales de más renombre que hay en las Andalucías*. Madrid, 1798.

Dios (19). Con anterioridad a esta primitiva fundación, el hijo del Condestable Iranzo fundó el hospital de la Madre de Dios en 1491. A comienzos del siglo XVI se crea una casa para ancianos conocida como hospital de S. Antonio y a finales del XVII el de Jesús y Marfa, fundado como centro para mujeres recogidas. Otro hospital de creación más reciente fue el de San Félix Cantalicio para sacerdotes enfermos, transeuntes y peregrinos. Para los enfermos de lepra hubo una malatería extramuros, junto a la puerta de Martos (20). En el caso de Baeza, además del hospital de San Antonio Abad, dedicado a curar los enfermos de «crancel, nolimetanjere y fuego sacro, que dizen de S. Antón» (21), regentado por la Orden de S. Antonio Abad, existía el Hospital de la Concepción, creado antes del siglo XVI y gobernado por una cofradía que se encargaba así mismo de dar sepultura a los pobres y ajusticiados. En este hospital se curaban a principios del siglo XVII «enfermos de calenturas y heridas», especialidad en consonancia con la labor ejercida por el anatomista Andrés de León, y allí coincidiría con Juan Huarte de San Juan. Existía también en Baeza un Hospital de San Lázaro *donde se curan los leprosos al salir para Úbeda* (22), el de S. Pablo, Hospital de Santa María para ancianos, etc.

En Úbeda las instalaciones hospitalarias están, directa o indirectamente, relacionadas con el patrocinio de grandes señores, entendiéndose también como tales a grandes eclesiásticos; así ocurrió en el caso concreto del Hospital de Santiago, en cuya concepción arquitectónica intervienen junto a funciones hospitalarias supuestos palaciegos (23). Se trata de una fundación de don Diego de los Cobos y para ello el Concejo Ubetense entregó los terrenos junto al humilladero y ermita de S. Lázaro fuera de la ciudad (24);

(19) PALMA RODRÍGUEZ, Fermín: «Historia del Hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios de Jaén». *Instituto de Historia de la Medicina*, Universidad de Salamanca, 1982. Sobre las fundaciones hospitalarias de la capital v. MARTÍNEZ DE MAZAS, J.: *Retrato el natural de la ciudad y su término*, págs. 264 y sigs. Jaén, 1794.

(20) Cf. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Granada 1980, págs. 21 y 46.

(21) Cf. XIMÉNEZ PATÓN: *Historia de la Ciudad y Reyno de Jaén*, 229v y ss. Jaén 1628 por Pedro de la Cuesta.

(22) XIMÉNEZ PATÓN: *L. c.*

(23) ...*para curar enfermos de mucho asseo, curiosidad, caridad, y cuidado, por los ministros que ay asalariados, medico dotos, y enfermeros solícitos, y dentro una bien proveyda botica de medicamentos todos.* (XIMÉNEZ PATÓN, B.: *O. c.* 232r).

(24) A. H. U., F. N., A. C., Libro 3, fols. 348v, 349v y 350r.

en su origen, éste fue el nombre que recibió el hospital. Más antiguo que el de Santiago fue el de los Honrados Viejos, creado a finales del siglo xv y aumentado en sus rentas por la asignación anual de 100 ducados, que le hizo D. Francisco de los Cobos en contraprestación de los terrenos cedidos para la edificación de la capilla del Salvador (25); un tercer hospital es el del Santísimo Sacramento (26). Ximénez Patón cita también el de S. Pedro, S. Pablo y Dios Padre.

No es aventurado decir que la medicina «oficial» en Jaén estuvo dirigida por nombres prestigiosos, aunque su beneficio, salvo en el caso de epidemias, es posible que estuviera restringido a personas de los estamentos dominantes. Evidentemente junto a ellos tuvieron que ejercer otros profesionales de inferior reconocimiento si consideramos que en tiempo del doctor Freylos había trece médicos en Jaén, a razón de apenas tres médicos por cada diez mil habitantes; en el siglo xvi la ciudad contaba con una población de 26.000 habitantes, Baeza 20.000, Sevilla 120.000 y Barcelona 30.000. Por lo tanto, es fácil imaginar la presencia de «médicos romancistas» o «físicos» no examinados y, en consecuencia, carentes de título; añadamos además los algebristas, de quienes Andrés de León decía refiriéndose a la traumatología: «*reparamos mucho en ella porque es doctrina de las muy necesarias a la república, y mal recibida, pues la vemos recomendada a gente idiota, hombres de campo y mugeres, que es lo que no tomo a paciencia*». A esta relación hay que sumar barberos, sangradores y parteras o comadres (27).

Si nos referimos ahora a la actividad de los médicos giennenses, como escritores especialistas, ésta se concentra entre la segunda mitad del siglo xvi y la primera del siguiente. En ese período, la producción editorial de libros médicos en España, atendiendo sólo a las primeras ediciones, recoge una cifra aproximada de 563 títulos, de ellos 238 se publicaron en la segunda

(25) CHURCA GOTTIA, F.: *Andrés de Vandelvira arquitecto*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1971, págs. 318-319. GALFRA ANDRÉU, P.: *Arquitectura y Arquitectos en Jaén a fines del siglo xvi*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1982, pág. 3.

(26) A. H. U., F. P. N. (Fondo de Protocolos Notariales). Escribano, Pedro de Molina. Legajo, 39, f. 36.

(27) Sobre la práctica médica son importantes los estudios de Granjel, L. S. «El ejercicio de la medicina en la sociedad renacentista», Salamanca, 1971 y «El ejercicio de la medicina en la sociedad española del siglo xvii», Salamanca, 1971.

mitad del siglo XVI y 325 en la primera mitad del XVII (28); de todos ellos, según nos consta, 21 fueron debidos a la pluma de médicos relacionados con Jaén. El número crece si tenemos en cuenta las reimpresiones, pues en este caso, sólo el libro de Huarte representa un número sorprendente de reediciones en diferentes idiomas, entre otros el latino, fuera y dentro de España, alcanzando en el siglo XVIII un total de cuarenta y cuatro ediciones extranjeras. Así pues, teniendo en cuenta sólo las primeras ediciones, los lugares de impresión son múltiples. Los dos títulos con los que se inicia la serie se publican en Sevilla, no tanto por la dependencia giennense de la imprenta sevillana en sus orígenes, sino por la relación de los autores con aquella ciudad, como pudo ser el caso de Díaz de Isla y Cristóbal Méndez; lo mismo viene a ocurrir con las tres ediciones de Málaga de Juan de Viana. La edición de Granada es de la obra del médico de Alcalá la Real, Benito del Campo; en Córdoba publican sus escritos el médico de Andújar Miguel Franco y Juan Bautista Manzaneda y Molina. Este último tuvo que defenderse de la denuncia presentada ante el tribunal de la Inquisición a raíz de su tratado sobre el hábito de los capuchinos, por esta razón, se tradujo primero al italiano y de ahí al latín para darla a conocer al Procurador General de la Orden en Roma, en donde se imprimió en 1680 por Paulo Moneta, mientras que la respuesta del Procurador General se realizó en la tipografía de la Rvda. Cámara Apostólica junto con *Responsio apologetica* de nuestro médico. En Alcalá de Henares y en el taller de Juan Graciano nació la obra del médico y profesor complutense Juan Villarreal. A la labor tipográfica de Juan Bautista Montoya se deben la edición del libro de Huarte y parte de los de Andrés de León; estas impresiones se corresponden con lo que se ha venido en denominar tercera etapa de la imprenta baezana en la que están presentes una serie de títulos ajenos a la función didáctica y espiritual con que nació aquella imprenta; tales títulos se engloban dentro de cierta literatura comportamental y traducciones italianas. Si seguimos las noticias de Antonio Nicolás, en la parte en que no han sido refutadas, un número aproximadamente de diez tratados de medicina vieron la luz en Jaén y pueden ser, aunque parezca contradictorio, un testimonio de la precariedad de la labor impresora de la capital, ya que con frecuencia los autores se vieron obligados a recurrir a tipógrafos de fuera que se trasladaban a la ciudad y, en la casa del propio autor, como ocurrió con el doctor Freylas, eje-

(28) V. GRANIEL, L. S.: *La Medicina Española Renacentista*. Salamanca, 1980, pág. 57, y *Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978, pág. 53.

cutaban su oficio. Entre los impresores que trabajaron en la ciudad, contamos con Fernando Díaz de Montoya, Pedro de la Cuesta (29) y Francisco Pérez de Castilla.

Nuestra visión de conjunto de los médicos en Jaén durante el Renacimiento y Barroco quedará mermada, si no se analiza en el contexto del quehacer médico de la España del momento; es precisamente en ese contexto en donde se debe hallar la medida exacta de la importancia y significado que cada uno de ellos representó en el mundo científico de la época.

De acuerdo con la clasificación en períodos que hace Granjel sobre los médicos del siglo XVI, tenemos que afirmar que dos de las figuras giennenses que más contribuyeron a la ciencia médica española se deben incluir en el de los denominados «médicos imperiales», período en el que la ciencia española mantuvo sus puertas abiertas al resto de Europa y produjo algunos de sus mejores frutos, entre los que cabe incluir el libro del giennense Critóbal Méndez, espíritu renacentista que aplicó su sabiduría a la consecución de un cuerpo sano y por lo tanto hermoso, o las aportaciones del baezano Rodrigo Díaz de Isla al conocimiento, diagnóstico y curación de la sífilis, cuyo estudio le ha granjeado el título de precursor de la sifiliografía. Ambos médicos tienen en común sus vivencias en el extranjero, América el primero, Lisboa el segundo, y el dedicarse a temas de «medicina cortesana» si aceptamos la definición como enfermedad cortesana que de la sífilis hizo Luis Lobera.

Coincidiendo con el primer Índice de Valdés en el año 1559, Felipe II dicta la conocida pragmática que prohíbe a los españoles el estudio en universidades extranjeras, y se toman medidas que limitan el progreso médico al terreno de la práctica profesional. En los médicos de este período, llamados «médicos felipistas», se deja notar cierta regresión obligada por los límites impuestos por el monarca. A esta fase pertenece la publicación de la obra de Huarte de San Juan, aunque su contenido, revelador de una postura «moderna» frente al magisterio de los antiguos, y su aplicación de la teoría de los humores, lo hacen retroceder al período anterior mucho más innovador.

Ya en el siglo XVII y a excepción de Manzaneda, que se sitúa bien entrada la segunda mitad de la centuria, el resto de los médicos continúa la lí-

(29) «... en 1634 nos encontramos en la parroquia de Sta. M.^a la Mayor de Baeza a Pedro de la Cuesta, impresor de libros». (Cf. MOLINA HIPÓLITO, José: *Baeza, histórica y monumental*. Jaén, 1982, pág. 15). Este dato puede corroborar cierto carácter «transhumante» de los impresores de Jaén

nea del último período del siglo anterior, en donde, como veremos, se impuso el denominado escolasticismo contrarreformista por medio de figuras como Valles en Alcalá, de quien fue discípulo el doctor Freyias. En este período se incluye nuestro más prolífico autor, Juan Gutiérrez de Godoy y tiene plena vigencia la obra de Andrés de León, claro ejemplo de la pervivencia en el XVII de las tendencias de la última fase del siglo precedente. En general en España, esta primera promoción de médicos del XVII se caracteriza por la ausencia de personalidades originales en sus planteamientos con relación a la ciencia que le transmitieron quienes le antecedieron. España, en éste como en otros casos, estaba sometida a un hermetismo incuestionable con relación a los avances de la ciencia y del pensamiento, circunstancia que obligó al espíritu español a expandirse en ámbitos en donde la sutileza de la expresión evitaba arriesgadas implicaciones o sospechas de doctrinas y pareceres prohibidos. En efecto, el siglo XVII hace coincidir uno de los momentos de más esplendor de las Artes en España con la etapa en la que nuestro país se aísla y retrocede con relación al desarrollo de la ciencia europea.

Si nos aplicamos al caso de los médicos de Jaén a lo largo de las dos centurias, hay que afirmar que, en general, los escritos de todos ellos están en consonancia con la inquietudes del momento. En algún caso se tratará de medicina de carácter preventivo, con todo lo que suponía de innovación, o del estudio del cuerpo humano como una nueva entidad física, o cuestionamientos ante la realidad de las enfermedades, especialmente de aquella más inexorable con las clases populares, como fue la peste. Por supuesto, un abundante capítulo lo componen las pequeñas monografías sobre temas de consulta o debate. Todo siempre dentro de la atmósfera científica española del momento, pues fueron hombres de su tiempo que no se mantuvieron al margen en este sentido.

Pero veamos cómo asumieron los conocimientos vigentes en su momento. En la ciencia renacentista aún regían los conceptos básicos de la antropología griega. El filósofo y médico presocrático Empédocles concibió el organismo humano constituido por cuatro elementos, ordenados en dos pares de contrarios: caliente-frío, húmedo-seco. Tal interpretación se ve expresada definitivamente en la antropología galénica al añadirse a la noción de elemento aquella de humor. Esta concepción da una explicación sobre los modos de enfermar y los tipos de tratamientos. Los cuatro humores son: la sangre y la flema, la bilis amarilla y la bilis negra. Los biotipos sanguíneo, flemático, colérico y melancólico, se deben a la preponderancia heredada

de alguno de los humores. A esta concepción antropológica griega, vigente en la medicina renacentista, se unió la teoría elaborada sobre el proceso digestivo encargado de reponer el desgaste orgánico; se distinguen entonces cuatro tipos de digestiones de los alimentos, de cada una de ellas se originan sustancias residuales que es necesario expulsar para mantener la salud. Tal concepción antropológica irá a lo largo del siglo XVI ampliándose y en cierta medida modificándose a partir del conocimiento práctico de la anatomía, la relectura de los clásicos, la ampliación de los métodos curativos, etc., e incluso no se debe pasar por alto cierta inquietud por aspectos psicológicos que va desde el estudio de las enfermedades mentales a la intuición de factores psicosomáticos en los procesos de la enfermedad, ejemplo elocuente son las palabras de Cristóbal Méndez: «yo diría: que la imaginación de la muger basta para hazer aquello... Ymagina que ha de malparir: y por esso expele la criatura»... y al final añade, «Y desta manera bien tengo provado: ser la salud del cuerpo muy necesaria para conseguir la salud del ánima. Aunque dicho esto al revés se hallará verdadero: que quiero dezir: que para alcançar la salud del cuerpo: es bueno que se cure primero la del ánima: porque el virtuoso con su bondad podrá muy bien sojuzgar las pasiones del cuerpo» (30). Ejemplos de esta intuición psicosomática también nos los da Freylas, entre otros, sin olvidar que es Huarte de San Juan quien sienta las bases de una psicología diferencial.

Dentro de la producción científica de los españoles durante el siglo XVI, como apuntábamos más arriba, se han señalado tres períodos. En una primera fase el auge interno a raíz de la unión de Castilla y Aragón y su continua relación con Italia impulsa el espíritu científico a la búsqueda de una visión inédita de la realidad y lo invita a participar en la gran tarea intelectual de la época. Es esta una fase en la que comienza a estar presente el humanismo italiano, fenómeno al que no es ajena la llamada por B. Croce *colonización hispana de Roma* en torno al levantino Rodrigo Borgia, Pontífice con el nombre de Alejandro VI, circunstancia que debió incidir en el foco de médicos relacionados con la recién fundada Universidad de Valencia, que se mantendrá en contacto con las tendencias científicas que se producen en Italia, como fue la obra de Vesalio. Hubo profesores de Alcalá que ejercieron previamente en aquel lugar y no se pudieron sustraer a la nueva corriente anatómica. Precisamente en la Universidad de Alcalá se formaron algunos

(30) *Libro del exercicio corporal*. Trat. I, cap. IV, fol. XIIv; cap. XI, fols. XXIIIr y XXIIIv.

de los médicos de Jaén. Aunque al comienzo de la Edad Moderna se mantiene la tradición médica islámica, desde las primeras décadas del siglo se da una transición hacia una medicina más despegada de Avicena, debido, cómo no, a la labor de médicos judíos en el caso concreto de Castilla. Simultáneamente, en esta etapa el Humanismo Español recibe el sople erasmista.

La segunda fase, de *médicos imperiales* entre los que hemos incluido a algunas de las figuras giennenses más destacadas del siglo, comprende el momento en que la medicina española presagiaba un futuro luminoso, abortado por las medidas restrictivas que el espíritu contrarreformador de Felipe II impuso a aquellos saberes que pudieran llegar a ser *sediciosos*. Es el momento en el que la actividad de los humanistas-filólogos fue trascendente en cierta depuración científica, puesto que se establecía como meta volver a las fuentes antiguas greco-latinas prescindiendo de las versiones árabes; de ahí que se sucedieran las ediciones y traducciones del *Corpus Hippocraticum*, de Galeno, de Aristóteles o de Dioscórides, ediciones y traducciones promovidas por los mismos médicos como fue el caso del doctor Andrés Laguna.

La tercera fase de este siglo XVI hace prever lo que ocurrirá con la ciencia española en la centuria siguiente. El mundo científico español se mantendrá ajeno a partir de este momento a los avances que se producían en otros países, como tristemente apunta Arjona Castro. En efecto, en biología descriptiva los hallazgos más espectaculares se deben al microscopio, mientras que España, empleada con ahínco en la empresa de la Contrarreforma abandonó casi por completo el cuidado de la ciencia natural (31).

En el período más floreciente del siglo XVI y en lo que a ciencia se refiere se produce un movimiento contradictorio: al mismo tiempo que la pureza en la búsqueda de las fuentes antiguas despojadas de ropajes árabes, el nuevo espíritu científico cuestionaba, a través de la experimentación, el magisterio de los antiguos. En tal sentido, fueron frecuentes los tratados de anatomía y cirugía surgidos del estudio del cuerpo humano, no como un objeto observable de forma teórica, sino como objeto escudriñable hasta en su última fibra; es entonces cuando penetran en España las prácticas italianas de disección y se conocen las teorías de Vesalio que contaron en nuestro país

(31) ARJONA CASTRO, A.: «La medicina andaluza en el Barroco». *El barroco en Andalucía*. Curso de verano de la Universidad de Córdoba, t. II, págs. 53-64. Córdoba, 1983.

con seguidores destacadísimos, como Valverde, Jimeno y Collado, vinculados al foco de Valencia, aunque hay que admitir que anatomistas como Bernardino de Montaña Monserrate y Alfonso Rodríguez de Guevara seguían propugnando la concepción galénica de la realidad humana, lo que contrasta con la gran aportación española al conocimiento del cuerpo humano llevada a cabo por el humanista, reformador y médico Miguel Servet. Más tarde, Valles, maestro de alguno de nuestros médicos, retrocederá a planteamientos más galénicos y ejercerá su magisterio en Alcalá aunque con la colaboración de Jimeno. Es el momento en que la anatomía y la cirugía imponen su enseñanza en las universidades. A esta situación no estarán ajenos nuestros médicos y cirujanos. Este interés por los estudios anatómicos coincide con el realismo en la plasmación del cuerpo humano en determinadas artes liberales en España, de lo que es buena muestra la obra de Berruguete o las ilustraciones del tratado de Valverde atribuidas al baezano Gaspar de Becerra (32). Por otra parte, incide en el desarrollo de la cirugía la imposición del contrarreformismo; el progreso médico se vio reducido al terreno de la práctica profesional, sobre todo al quehacer quirúrgico y figuras como Valles aceptaron una nueva mentalidad que retomaba la visión galénica del cuerpo humano y se abandonaba en parte la corriente vesaliana. En este campo Andrés de León, el médico y cirujano que trabajó en Baeza, ejercerá su influencia durante toda la mitad del siglo xvii con su tratado *De Annathomia*, «en todo respectando los Signos y Planetas»: la Astrología mantenía su puesto frente a la *Fábrica* de Vesalio. La primera edición se realizó en Baeza en los talleres de Juan Bautista de Montoya en 1590 cuando las medidas de Felipe II se habían impuesto.

Por otra parte, antes de esa vuelta incuestionable a Galeno, al describir el médico Álvarez de Miraval el cuerpo humano como *el más excelente de todos los mixtos, y en el que concuerdan y se juntan en paz y concordia*

(32) «Fue nuestro Becerra grandísimo anatomista y hoy permanecen unas anatomías, una grande como de á vara, y otra como de á sesma, que son suyas y otra como de un crucifijo, cosa excelente y ya las tengo juntamente con una pierna de anatomía de barro cocido que es izquierda, original suya, como de la mitad del natural que admira á cuantos la ven y en mi tiempo ha excusado de cortar alguna piernas, llevándole y sirviéndole de luz á los cirujanos para reconocer por la organización de sus músculos, tendones y nervios, por donde vá o viene la corrupción y cauterizar o manifestar la parte que convenga para su curación». (*Museo Pictórico y escala óptica* de Antonio Palomino, cf. *Don Lope de Sosa*. Año 1915, pág. 236).

Vid. MORENO UCLES, J.: «Humanismo Giennense: Un foco humanista en Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 158, pág. 258. Jaén, 1995.

quantas cosas ay criadas en el universo (33), estaba ofreciendo una prueba del descubrimiento de un cuerpo humano «secularizado» como base de una inquietud médica dirigida a ofrecer normas y preceptos no tanto para curar como para regular su vivir cotidiano con el fin de prevenir las enfermedades. Ésta fue también la finalidad perseguida por el giennense Cristóbal Méndez con su *Libro del ejercicio corporal y su provecho*, que se distancia de otros tratados de la misma temática en la medida en que no se apoya en la dietética, ya contemplada en los tratados bajomedievales *regimina sanitatis*, y desarrollada por el mismo Luis Lobera en *Banquete de nobles y caballeros* publicado en 1530, o más tarde por Francisco Núñez de Coria en su *Aulso de sanidad* de 1569. La gran originalidad de Méndez está en la recomendación del ejercicio corporal como recurso propiciador de la salud, eso sí, ejercicio realizado con «voluntad libre», es decir, el deporte. El nuevo enfoque que da al ejercicio físico también se aleja, en parte, de la forma como lo vieron los antiguos griegos: no es la búsqueda de la armonía y belleza física o el modo de ocio de hombres jóvenes y libres, pues, si nos atenemos al lema *Ocium nocer* de una de las portadas de su libro, el concepto de *ocium* (*otium*) no responde al significado clásico, pues para Cristóbal Méndez significa la inactividad física. También se aleja del presupuesto clásico cuando aconseja, según la edad e incluso el sexo, el tipo del ejercicio, ejercicio que tiene como objetivo principal la conservación de la salud y la huida de la enfermedad (34). Pero, en general, sigue a Galeno tanto la obra de Méndez como los tratados de tal tipo, iban dirigidos a un estamento determinado y se pueden relacionar con otros que versan sobre enfermedades denominadas por Luis Lobera *cortesanias*, como la gota o el morbo gálico. Enfermedad esta última de gran impacto en determinadas clases sociales, y que desarrolló toda una polémica a nivel europeo sobre su origen, transmisión y tratamiento. Precisamente la hipótesis sobre su origen dio un buen argumento a la Leyenda Negra Española, y de hecho en algún caso fue denominada *morbo hispano*.

Ya hemos señalado la transcendencia del baezano Rodrigo Díaz de Isla como fundador de la sifiliografía con su obra *Tractado contra el mal ser-*

(33) ÁLVAREZ DE MIRAVAL, Blas: *La conservación de la salud del cuerpo y del alma*, III, fol. 9, Medina del Campo, 1597.

(34) Claro precedente de la obra de Méndez lo hallamos en el tratado de Galeno «De parvae pilae exercitio» (*Opera omnia*, Hildesheim; 1964-1965).

pentico publicado en 1542 (35). Aquí es obligado hacer mención, una vez más, a Francisco Delicado, autor de la *Lozana Andaluza*, que, como tantos escritores humanistas del momento, no fue ajeno a cierta inquietud médica, en este caso al tema del *morbo gálico, mal serpentico* o sífilis. Francisco Delicado publicó en 1529 en Venecia *Il modo de adoperare el legno de India occidentale*, tratado que versa sobre el uso del guayaco en el tratamiento de la enfermedad; terapia que difiere de la recomendada por Díaz de Isla a base de mercurio, como propugnaba desde 1497 Gaspar Torrella (36). Díaz de Isla, ya antes de 1539, había formulado su procedencia de la isla Española. Tal afirmación fue sostenida por muchos historiadores de Indias. También Andrés de León volverá a tratar el tema en una de sus obras publicada en los primeros años del siglo XVII.

Junto a esa *pestilencia no vista jamás*, como la califica Francisco López de Villalobos (37) y clasificada por Lobera como enfermedad cortesana, hace su aparición a lo largo de los siglos XVI y XVII la denominada *enfermedad vulgar* (38) o *epidemia*, término que se tomaba en su acepción etimológica con el significado de enfermedad popular y que hacía referencia a la peste. Como alude Granjel, «la literatura consagrada al estudio clínico, profiláctico y terapéutico de las dolencias pestilenciales compone parte importante, por su volumen, de la producción editorial médica renacentista, lo que traduce la real transcendencia, médica y social, que tuvieron en el período histórico, que se rememora, este tipo de padecimientos» (39). De la experiencia en este sentido de los médicos giennenses a finales del siglo XVI quedará constancia en libros publicados desde comienzos del XVII, siendo imprescindible hablar de la obra y labor de los doctores Miguel Franco, Alfonso Freylas y Juan de Viana. El segundo de ellos publicó un

(35) CURIESES DEL AGUA, A.: «Ruy Díaz de Isla, fundador de la sifibografía». *Gaceta Médica Española*, XLVII, 558, 145-150. Madrid, 1973.

(36) TORRELLA, GASPAR: *Tractatus cum consiliis contra pudendam seu morbum gallicum*. 1497.

(37) LÓPEZ DE VILLALOBOS, F.: *Sumario de la medicina*. 1498.

(38) «una fiebre continua, breve, aguda y peligrósísima, que causada de ayre infecto y corupto, assalta & inficiona **todos los populares aptos** y dispuestos a recibirla» (cf. ANDRÉS LAGUNA: *Discurso breve sobre la curación y preservación de la pestilencia*. 1556).

MERCADO, LUIS: *Libro en que se trata... la orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años se ha divulgado por toda España*. 1599.

(39) GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española Renacentista*. pág. 203. Salamanca, 1980.

tratado considerado como el de más mérito del siglo XVII. En 1608, Juan de Villarreal, profesor de la Complutense, editaba su tratado sobre el garrotillo, angina diftérica sofocante aparecida con reiteración en los primeros decenios de la centuria y que provocó una muestra nutrida de títulos al respecto durante el siglo XVII; la obra de Villarreal fue asumida en sus planteamientos por Juan de Soto.

La patología ocular está prácticamente presente en la totalidad de las obras médicas y quirúrgicas españolas publicadas a lo largo del siglo XVI, ello tal vez debido a la importancia que se le da a la función visiva y a los ojos mismos como *los más cercanos vecinos del ánima, atalayas y guardas del cuerpo*. Sin embargo, durante todo el Renacimiento el ejercicio de la oftalmología, sobre todo el tratamiento de ciertas enfermedades, estuvo en manos de empíricos, llamados oculistas o «batidores de la catarata». En este aspecto, tenemos que mencionar de nuevo a Cristóbal Méndez, porque aportó sus observaciones de higiene ocular con notoria originalidad. Ya finalizando el siglo y a comienzos del siguiente, Andrés de León, en sus *Tratados de Medicina, Cirugía y Anatomía*, explica la estructura del nervio óptico, así como de los humores y tunicas que componen el ojo sin pasar por alto una explicación de la función visiva.

A lo largo del siglo XVII fueron frecuentes las monografías sobre temas de polémica o consultas, de lo que resultó un claro ejemplo la actividad en tal sentido de los médicos de Jaén. Los temas de preferencia fueron comunes con otros puntos de la geografía española, por eso no faltaron discusiones, polémicas y consultas sobre criterios de aplicación terapéutica en donde se buscaba el juicio más informado o experto, lo que suscitó enconados contrastes de pareceres cada vez que la personalidad del médico no soportaba cualquier cuestionamiento sobre su diagnóstico. Temas frecuentes fueron el uso del agua de nieve o la conveniencia de sangrías y purgaciones medicamentosas, remedios frecuentes en la época. Actividad abundante en tal sentido fue la de los médicos del cabildo Juan Gutiérrez de Godoy y Juan Viana Montesano. El tema del agua de nieve recabó el interés de Andrés de León en su tratado de anatomía e hizo surgir una polémica en 1640 sobre su uso en día de purga; en aquella polémica intervinieron Alonso de Burgos, Miguel Fernández de la Peña e Isidro Pérez Merino, que publicó la correspondiente *Antipología* en Jaén en 1641. Con anterioridad, Gutiérrez de Godoy había escrito y publicado una *Quaestio medica practica*

de ministranda aqua nive refrigerata aegroto die expurgationis como respuesta a la consulta planteada por el licenciado Pedro Navarrete, médico del obispo de Córdoba; también sostuvo una discusión con Juan de la Fuente sobre la necesidad o no de sangrar a un caballero enfermo de la Orden de Calatrava. En respuesta al licenciado Antonio de Almazán el mismo Gutiérrez de Godoy mantuvo su tesis sobre el cuerpo incorrupto de doña Leonarda de Aguilar.

Tal vez en donde las controversias y enfrentamientos fueron más agudos fue en el terreno de la práctica quirúrgica, en donde se manifestaron enconadas posturas de algunos facultativos. De enconada hay que calificar la mantenida por Juan de Viana con Juan de Castillo y Ochoa, profesor de la Universidad de Granada, por el tratamiento de un apostema de vientre causante de la muerte de la marquesa de Quintana; en esta fuerte polémica intervino Pedro de Soto a favor de la opinión de Castillo. En 1653 de nuevo surge la discusión sobre el tratamiento seguido en la curación de una herida que padecía Miguel de Cañizares; en este caso los enfrentados fueron el médico del cabildo de Jaén, Jacinto Carnicer y el doctor Marcos Moreda con Josef Benegas y Juan del Villar. La actividad polémica de Juan de Viana Montesano queda también patente en la que mantuvo con un anónimo paisano sobre el efecto de los olores en las parturientas.

La medicina giennense de este siglo también hizo su aportación al campo de la pediatría con la obra de J. Gutiérrez Godoy *Discursos para probar que están obligadas a criar a sus hijos a los pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*, publicado en 1629, y considerada como uno de los mejores tratados pediátricos del momento.

El terreno de la farmacopea tampoco fue ajeno a alguno de nuestros médicos, el mismo Juan Gutiérrez Godoy publicaba en 1632 una serie de advertencias y preceptos para facilitar a los médicos cualquier receta de las boticas. Ya con anterioridad, en 1544, Benito del Campo, médico de Alcalá la Real, había publicado un compendio de fórmulas medicamentosas junto con un *Commentariolum de lumine*.

NOTICIAS PROSOPOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS DE LOS MÉDICOS DE JAÉN DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

I. MÉDICOS IMPERIALES:

CAMPO, Benito del (40), doctor médico. Se desconoce su lugar de nacimiento; para algunos era natural de Granada, ciudad en la que publicó su obra mientras ejercía la medicina en Alcalá La Real, según el testimonio de Antonio Nicolás. Por lo tanto, vivió en aquella ciudad en la primera mitad del siglo XVI, ya que la obra se imprimió en 1544 bajo el título *Commentariolum de lumini, et specie ex Philosophia adytis excerptum; necnon super Adianto observationem Graecam parite et Latinam Pharmacopolis, et Medicis admodum proficuum*. (Granatae 1544. 4.^o). Se trata de un compendio de fórmulas medicamentosas y, entre otras cosas, versa sobre el culantrillo. No hay ejemplar localizado y en las referencias a su contenido nos atenemos a la información de Manuel Caballero Venzalá.

Bibliografía:

Commentariolum de lumini, et specie ex Philosophia adytis excerptum; necnon super Adianto observationem Graecam parite et Latinam Pharmacopolis, et Medicis admodum proficuum. Granatae 1544. 4.^o.

* * *

CABALLERO VENZALÁ, Manuel: *Diccionario Bio-bibliográfico del Santo Reino*. Jaén 1986, t. II, s. v. - Chinchilla, Anastasio, *Anales históricos de la Medicina*. Valencia 1841-46, t. I, págs. 248-249. - Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid 1842-46, t. II, pág. 331. - Nicolás, Antonio, *Bibliotheca Hispana*, I, fol 164. Roma 1672.

* * *

DÍAZ DE ISLA, Rodrigo, (siglo XVI), baezano, según él mismo lo indica en el fol. IV de su manuscrito: «*porque en la ciudad de Baeça donde el autor es natural*» (41). No existen documentos sobre la fecha de nacimiento.

(40) CAMPO, Benedictus: *Medicus Doctor, cum in urbe Alcalá Regni Granatensis, quam Regiam appellant, faceret medicinam, publicavit-Commentariolum de lumini, et specie ex Philosophia adytis excerptum; necnon super Adianto observationem Graecam parite et Latinam Pharmacopolis, et Medicis admodum proficuum*. (Granatae 1544. 4.^o) (Cf. NICOLÁS, Antonio: *Bibliotheca Hispana*, I, 164, Roma, 1672).

(41) Cf. PALMA RODRIGUEZ, F.: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de Medicina de Granada. Jaén, 1980, pág. 31.

pero, si en 1493 se encuentra ejerciendo la medicina en Barcelona y en 1542 se localiza en Sevilla, no pudo nacer antes de 1470, sino en los primeros años de esta década. Después de su ejercicio en Barcelona pasó a Lisboa donde trabajó como cirujano y dirigió el Hospital de Todos los Santos (42), primer centro clínico establecido ex profeso para el tratamiento y curación de sífilíticos; al parecer fue también médico de los Reyes de Portugal. Allí permanecería unos veinticinco años (1510-1535). En 1528 ya tenía terminada e inédita su obra sobre la sífilis. Hacia 1537 debía de estar vecindado en Sevilla, ya que en este año consigue el privilegio real para la primera impresión de su tratado. En su 2.ª edición de 1542 hace constar expresamente su condición de vecino de Sevilla y que se publica a su costa. Moriría al poco tiempo.

Recoge la preocupación de la época sobre la enfermedad de la sífilis, su origen y sus tratamientos, y asegura su procedencia de la Isla Española en el tratado titulado *Tractado contra el mal serpentico*, publicado en 1542. Localiza su aparición en Barcelona en 1493, según dice «*la qual ciudad fue inficionada e por consiguiente toda la Europa*». Por otra parte, esta tesis americanista sobre el origen la reafirma Fernández de Oviedo en su *Historia natural de las Indias* de 1535. Cieza de León, Antonio de Herrera, López de Gómara y Bartolomé de las Casas colaboraron en confirmar este origen. El tema de la sífilis no está ausente en los textos literarios de la época y mereció la atención, como hemos apuntado más arriba, de Francisco Delicado, quien le dedicó un tratado sobre el modo de curarse con el llamado leño de las Indias Occidentales o guayaco, traído a España en 1508. Tal tratado se publicó en lengua italiana en Venecia y, entre otros, muestra un grabado con la Peña de Martos y un guerrero (Marte) que desciende a la villa (43).

El método curativo empleado por Díaz de Isla se basa en la administración moderada del mercurio y no en el guayaco como hace Delicado.

(42) CURIESES DEL AGUA, A.: «Ruy Díaz de Isla, fundador de la sífilografía». *Gaceta Médica Española*, XLVII, 558, 145-150. Madrid, 1973.

(43) DELICADO, F.: *El modo de adoperare el legno de India occidentale: salutifero remedio a ogni piaga e malo incurabile. Composuit in alma urbe 1525*. Venecia, 1529, 15 págs.

GRANDEL, L. S.: «El saber médico de Aldonza, la Lozana Andaluza». *Imprensa Médica*, XXI, 5, 256-267. Lisboa 1957. «El tema de la sífilis en la literatura médica española (siglo xvii)». *Capítulos de la Medicina Española*, 75-86. Salamanca, 1971.

Bibliografía:

El manuscrito del *Tractado contra el mal serpentico* se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura Ms. 4034. Existen ejemplares de la obra en la Biblioteca Nacional de Madrid (R/2480) (R/13034), la Hispanic Society de New York y el Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

* * *

CABALLERO VENZALÁ, Manuel: *Diccionario Bio-bibliográfico*. Jaén 1989, t. III, s.v. - Comenge, L., «L'origine historique de la syphilis en Espagne». *Janus*, IX, págs. 33-42. Harlem. 1904. - Curieses del Agua, A. «Ruy Díaz de Isla, fundador de la sifilografía». *Gaceta Médica Española*, XLVII, 558. Madrid 1973. - Dulsey, B., «Francisco Delicado and the french disease». *Isis*, XLVIII, págs. 459-461. 1975. - Granjel, L. S., *La Medicina Española Renacentista*. Salamanca 1980; «El tema de la sífilis en la literatura médica española, s. XVII». *Capítulos de la Medicina Española*. págs. 75-86. Salamanca 1971; «El saber médico de Aldonza, la lozana andaluza». *Imprensa Médica*, XXI, 5, 256-267, Lisboa 1957, reproducido en *Capítulos de la Medicina Española*, págs. 61-73. Salamanca 1971. - Hernández Morejón, A., *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid 1846-1850. - Isla Carande, E., *La Leyenda Negra y el mal francés*. Madrid, 1945. - Palma Rodríguez, Fermín, *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de la Medicina de Granada. Granada 1980, págs. 31 y ss. - Puma, A., «L'origine americana della sifilide secondo i primi sifilografi spagnoli». *Pagine di Storia della Medicina*, IX, 5, págs. 64-78. Roma. 1965. - Simón Díaz, *BLH*, IX (1971) págs. 390-391.

* * *

MÉNDEZ, Cristóbal, médico de Jaén, según él mismo confiesa en la portada de su libro, *vezino de la ciudad de Jaen*, aunque carecemos de otro tipo de documento que lo acredite. Nace en Lepe (Huelva) a comienzos del siglo XVI si tenemos en cuenta que, cuando redacta su obra en 1553, se presenta viviendo la etapa final de su vida y él mismo sitúa el inicio de la vejez entre los cuarenta y sesenta años. Parte de su niñez transcurrió en Sevilla. Realizó los estudios de gramática en Salamanca, en donde se formó como médico e incluso disponemos de una referencia cronológica que lo sitúa en 1524 (44). Hay noticias de sus estancias en otras ciudades acompañando a personajes ilustres del momento. Hacia 1530 viaja a Méjico al servicio de

(44) Cf.: *Libro del ejercicio corporal*, Tratado 2.^o, cap. 8. - Archivo Universitario de Salamanca, Libro 541, fol. 118 v. - Santander, Tetesá, *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI)*. Salamanca, 1984.

D. Antonio de Mendoza (45), virrey de la Nueva España. En 1538 sufre un proceso ante el Santo Oficio como consecuencia del uso de un sigilo o joya.

En su misma obra nos refiere que al regreso a España en 1545 hace escala en La Habana y en la isla canaria de la Palma. Por tales referencias biográficas queda manifiesta su formación en Salamanca y su vinculación con nobles y dignidades eclesiásticas, entre ellos, los duques de Arcos y Leza, el conde de Arcos, el marqués del Valle, los nobles don Luis y don García Ponce de León, don Antonio y don Diego de Mendoza, don Pedro de Bobadilla y don Juan de Arcos, don Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, fray Pedro de Alva, arzobispo de Granada y el padre fray Juan de Ochoa (46). Como apunta Granjel el mundo en el que ejerce Méndez justifica sobradamente el contenido de su tratado *Del ejercicio corporal y sus provechos*, considerado como el primer tratado de rehabilitación corporal, en donde recomienda determinados ejercicios físicos según la complejidad del cuerpo (47).

El libro pertenece a la literatura de tema higiénico, ya tradicional en el siglo XVI. Tal literatura tiene su precedente, que aún perdura en el Renacimiento, en los *regimina sanitatis* medievales, como claramente se muestra en las obras escritas por Luis Lobera.

El contenido del libro de Méndez responde al cambio de mentalidad que se opera en el Renacimiento y que afecta de forma sensible al modo de vida de determinados estamentos sociales. Se habla del descubrimiento del cuerpo humano desde una nueva perspectiva, lo que conduce al interés por la conservación de su salud, preocupación que se remonta a los mismos inicios de la medicina griega y fue objeto de gran interés por los tratadistas islámicos; en la sociedad bajomedieval cristiana se muestra en los citados *regimina* que establecían pautas para el gobierno de la vida privada de reyes, nobles y eclesiásticos. Si bien y en general, en este tipo de literatura renacentista española, los tratados se basaron en el uso de la dieta. En tal sentido, el libro de Méndez es original en la medida en que propone el ejercicio físico, tema en el que, por el contrario, no se centraron ni Luis Lo-

(45) *Libro del ejercicio corporal y su provecho*, Tratado 1.º, cap.4; Tratado 3.º, caps. 2,3 y 7.

(46) *Ibidem*, Tratado 1.º, caps. 2, 4 y 9; Tratado 2.º, caps. 2, 3 y 4; Tratado 3.º, caps. 2 y 3.

(47) Cf. GRANJEL, L. S.: «La obra de un médico giennense: Cristóbal Méndez» *Seminario Médico*, n.º 42. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1990, pág. 17.

bera (48), ni los médicos Núñez de Coria y Pedro Mercado, como tampoco lo hizo Blas Álvarez de Miraval con su obra *La conservación de la salud del cuerpo y del alma, para el buen regimiento de la salud, y más larga vida* (1597). Como la mayoría de estos tratados de higiene corporal, el libro de Méndez va dirigido a los estamentos dirigentes dados a los placeres de la mesa y alejados de cualquier trabajo corporal, al que Méndez distingue del ejercicio físico, el de «voluntad libre», en tanto que no tienen las mismas ventajas salutíferas.

Nuestro autor no se detiene en una teorización, sino que propone su aplicación, por eso su contenido es decididamente práctico, de ahí el uso del castellano frente al latín y la ausencia de referencias o notas eruditas, aunque en algunos casos haya mención a Aristóteles, Galeno, Plinio, Plutarco y Averroes.

El libro de Cristóbal Méndez no se ciñe con exclusividad a esto que apuntamos, y añade acertadas observaciones sobre aspectos de fisiología, psicología, etc. Todo ello y la gran novedad con relación a obras de la misma temática lo inscriben como una de las primeras figuras de la medicina española del Siglo de Oro.

En el texto del *Ejercicio Corporal* se hace referencia a un libro del mismo autor editado en Sevilla, pero del que no se han conservado originales. Se trata de la obra titulada *De la vida y de la muerte*. Por otra parte en la *Bibliotheca* de Antonio Nicolás se le atribuye erróneamente el libro *Del ejercicio del suspirar* con fecha de edición de 1553, tal error fue aceptado por Antonio Hernández Morejón y declarado erróneo por Escudero Peroso (49).

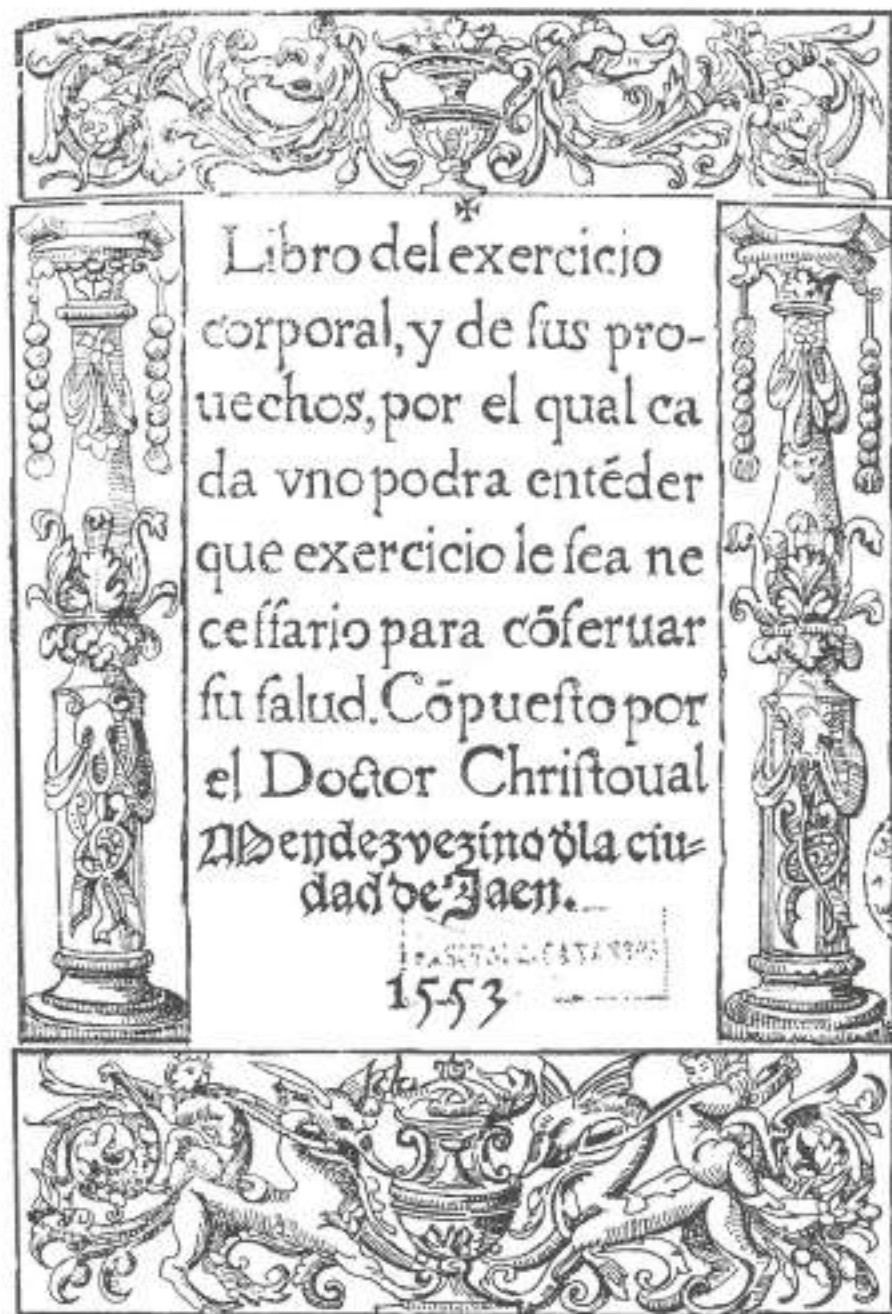
Bibliografía:

La información que da Antonio Nicolás sobre el lugar de edición del *Libro del ejercicio corporal y sus provechos* en Jaén (50), ha sido declarada errónea por Escudero Peroso; según éste último, el libro se imprimió en Sevilla en 1553 por el maestro Grigorio de la Torre, según queda cons-

(48) LOBERA, L.: *Banquete de nobles caballeros*. 1542. *Libro del regimiento de la salud*. 1551.

(49) ESCUDERO PEROSO, Eduardo: *Tipografía Hispalense*. Madrid, 1894.

(50) MÉNDEZ, Christophorus: Medicus Giennensis, edidit. *Del ejercicio del suspirar*. Hispali 1553. 4. *Del ejercicio, y su provecho*. Giennii 1553. (Nicolás, Antonio, *Bibliotheca Hispana*, I, 189. Roma, 1672).



Portada del libro del Dr. Christóbal Méndez, 1553.



Segunda portada de la obra de Cristóbal Méndez, 1553.

tancia en el colofón (51). Tal error fue mantenido por Antonio Hernández Morejón y Anastasio Chinchilla.

Existe un ejemplar en la Yale Medical Library, dos en la Biblioteca Nacional de Madrid y uno en la Biblioteca Pública de Toledo. Los ejemplares conservados presentan diferencias en cuanto a la conservación o no de las dos portadas, reproducidas de forma facsímil por Palma Rodríguez (52). Las diferencias se reducen al tipo de letra, la segunda sólo utiliza caracteres góticos y comienza con la leyenda *Ocium nocer*. En ambas portadas se mantiene la misma orla y no hay referencia al lugar de impresión, aunque sí recogen la misma fecha de 1553. Importante es destacar la edición crítica con estudio y notas de Eduardo Álvarez de Palacio: *Cristóbal Méndez, Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*. León, 1996.

Sobre la obra atribuida por Nicolás Antonio a Cristóbal Méndez, *Del ejercicio del suspirar*, ha sido Escudero Peroso quien ha declarado errónea tal referencia.



CAZABÁN, Alfredo: «Médicos famosos de Jaén» (siglos XVI, XVII y XVIII). *Don Lope de Sosa*. Noviembre 1915, pág. 347. ESCUDERO PEROSO, Eduardo: *Tipografía Hispalense*, Madrid 1894. GARCÍA BLANCO, Saúl: «El libro del ejercicio corporal». *Sport-Medicina*, 1993. GARCÍA SERRANO, Rafael: «Ocio y deporte en la España de los Austriás». *Cátedras Universitarias*. Pamplona, 1972. GRANJEL, L. S.: «La obra del médico giennense Cristóbal Méndez». *Seminario Médico*, núm. 42. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1990; *Historia de la Medicina Renacentista*. Salamanca 1980. HERNÁNDEZ CORONADO, Rafael: «Cristóbal Méndez, precursor Mercurialis». *I Congreso Nacional de Educación Física*. Madrid, 1943. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid 1846-1850. MÉNDEZ, Cristóbal: *Exercise book of doctor Christóbal Méndez*. Yale, Medical Library. (Translated by F. Guetra). G. Kilgour, Frederick; «Prólogo» págs. IX-XII. New Haven 1960. Se incluye reproducción facsímil del ejemplar conservado en la Yale Medical Library. NICOLÁS, Antonio: *Bibliotheca Hispana*, I, fol. 189. Roma 1672. PALMA RODRÍGUEZ, F.: «Cristóbal Méndez, médico de la ciudad de Jaén, escribe en 1553 el primer libro dedicado a la rehabilitación». *Cincuentenario de la Clínica La Inma-*

(51) ESCUDERO PEROSO, E.; L. c. Sancho de San Roman, R., «Cristóbal Méndez, un pionero de la kinetoterapia». *A Medicina Contemporánea*; LXXIX, 6: 283-298. Lisboa, 1961, y en: *Seminario Médico*, núm. 22. IEG. Jaén, 1962.

(52) PALMA RODRÍGUEZ, F., *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Jaén, 1980, págs. 24b y 24c.

culada, págs. 23-28. Jaén 1976. *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de la Medicina de Granada. Granada 1980, págs. 23-25. SANCHE DE SAN ROMÁN, R.: «Cristóbal Méndez». *A Medicina Contemporánea*. LXXIX, 6, Lisboa 1961, págs. 283-298, y en *Seminario Médico*, núm. 22. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1962. Sidney Licht, «Méndez Book en Corporal Exercise». New Haven, Connecticut. 1960.

II. MÉDICOS DE LA ETAPA FELIPISTA:

HUARTE DE SAN JUAN, Juan (53), doctor médico. Nació en 1529 en la villa navarra de S. Juan del Pie del Puerto. Estudió Latín y Artes en Baeza y obtuvo la licenciatura en Filosofía. Según Iriarte, después participó en la milicia. Reemprendió sus estudios en Alcalá el 11 de septiembre de 1553 como estudiante de Medicina. Allí consiguió los grados de Bachiller en 1555, Licenciado y Doctor en 1559. En los registros complutenses se le cita siempre como «de Baeza, Jaén». En 1571, a raíz de una epidemia, el Concejo de Baeza lo mandó llamar y desde ese momento ejerció la medicina en esta ciudad y en la comarca de Linares hasta su muerte, que debió de acontecer poco tiempo después de otorgar testamento en Baeza el 25 de noviembre de 1588.

(53) Ioannes Huarte de San Juan, Doctor Medicus, curioso, docteque de Ingeniorum differentis, & quae quibus artibus ac scientiis conveniant, disputavit in eo opere, quod vulgo & apud omnes gentes magni habetur, ita inscripto.

Examen de Ingenios. Juliobrigae 1580. in 8. Beaciae apud Ioann. Bapt. de Montoia anno 1594. in 8. Barcinone 1607. 8. Compluti 1640. 8. apud Antonium Vasquez. Lugduni etiam Batavorum apud Ioann. de Maire 1652. in 16. Latine id vertit, cum Theodorus Arctogonius Austriacus Argentinae editum anno 1612. tum Aescasius Major Dobrebomanus, Coloniae Anhaltinorum 1621. & Ienae apud Samuelem Krebs 1663. in 8. Edidit & Possevimus Coloniae apud Gymnicum 1610. in 8. & apud Claudium Capellet in 12. Reprehendit tamen quaedam ex hoc libro idem Possevimus in Bibliotheca. Italicum dedit Camillus Camilli editum Venetiis 1582. in 8. iterumque fecit Venetiis apud Mathaeum Valentinum 1603. in 8. Gallicum quoque Gabriel Chapuis Turonensis, quod Lugduni editum est 1580.

Libet appendere Latini Interpretis Aescasii Majoris de hoc opere iudicium. De caetero visus mihi est doctorum hominum nostri saeculi, si quisquam, longe subtilissimus: cui publice summa omnia debeantur, qui inter scriptores optimi commatis, majorumque gentium, quantum, aut extare aut existisse meminerim, iure suo transcribi mereatur. Retraxit enim in aevum nostrum fugitivam subtilitatem, atque a fatali veluti meta revocavit ad lucem solutam illam opinandi libertatem, quam antiqui sapientes (quos hac scriptio in certamen quasi acumini vocasse videtur) ad intima naturae adyta tam foelici atque omni posteritati subsequantae proficua ausu penetrarunt. Haec illa & alia. (Cf. Nicolás, Antonio, *Bibliotheca Hispana*, 1, 543. Roma 1672).

Trece años antes de aquella fecha (1575) se había imprimido en los talleres baezanos de Juan Bautista de Montoya su obra *Examen de ingenios para las Ciencias*. El libro adquirió rápidamente resonancia mundial, prueba de ello son las múltiples ediciones realizadas en el extranjero: en 1580 se editó por primera vez en Francia, en 1582 se publicó en italiano y en 1594 veía su edición inglesa. Con posterioridad a 1599 se publicó en alemán, holandés y latín. El libro fue incluido en 1584 en el *Index librorum expurgatorum*, el capítulo VII fue censurado en su totalidad y sólo los números VIII, IX y XI no fueron expurgados.

La personalidad de Huarte de San Juan, la importancia y trascendencia de su obra ha motivado una extensísima bibliografía desde la aparición misma del libro; intentar resumir en unas líneas todo ese caudal es una empresa imposible, sobre todo, si tenemos en cuenta las modestas pretensiones de este trabajo y la multiplicidad de puntos de vista que sugiere su análisis. La obra ha sido estudiada bajo la luz de diferentes ciencias y siempre se halló, y se hallará, un aspecto nuevo digno de estudio, como lo demuestra la abundante bibliografía sobre ella. En este sentido, hacemos nuestra la opinión de Caballero cuando afirma: «La importancia de este libro es sencillamente excepcional. Su publicación es definitiva: con él nace la Psicología Diferencial al tratar las distintas predisposiciones que se dan en los hombres... Con esta sola obra Huarte se convierte en hito fundamental y de obligada concurrencia en las variadas ciencias de la conducta humana (54).

Bibliografía:

La edición príncipe se realizó en los talleres de Juan Bautista de Montoya en Baeza en el año 1575. También en Baeza se editó en 1594 el texto expurgado de la primera edición. Existen ejemplares en la B. N. de Madrid de la edición de 1575, R-10774 (texto íntegro) y R-1445 (texto expurgado), y de la edición de 1594, R-291.

El gran número de ediciones antiguas nos hace aconsejable prescindir de su relación y a cambio considerar algunas ediciones modernas como las que siguen:

CLIMENT FERRER, F.: *Examen de ingenios de Huarte de San Juan* (prologada por el editor). Barcelona, Librería Perera, 1917.

(54) CABALLERO VENZALÁ, M.: *Semblantes en la niebla*. I.E.G., pág. 96. Jaén, 1994.

TASA

Yo, Miguel de Ondarza Zavala, escribano de Cámara del rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, doy fe que, habiéndose presentado ante los señores del dicho Consejo, por parte de Juan Andrea Guarnero, vecino de la ciudad de Baeza, un libro intitulado *Examen de ingenios*, que con licencia de los señores del dicho Consejo se ha impreso, le tasaron a tres maravedis cada pliego del dicho libro, y a este precio y no a más mandaron se venda, y que esta tasa se ponga al fin de cada un libro. Y para que dello conste, de pedimento de Juan Orozco Carvajal, en nombre del dicho Juan Andrea Guarnero, di el presente, que es fecho en la villa de Madrid, a diez y ocho días del mes de julio de mil y quinientos y noventa y cuatro años, y en fe dello lo firmé de mi nombre. Miguel de Ondarza Zavala.

EXAMEN

De Ingenios, Para las Ciencias.

Donde se muestra la diferencia de habilidades que ay en los hombres, y el genero de letras que a cada vno responde en particular.

¶ Es obra donde el que leyere con atencion hallara la manera de su ingenio, y sabra escoger la ciencia en que mas ha de aprovechar: y si por ventura la vniere ya professado, entendera si atino ala que pedia su habilidad natural,

✝

¶ Compuesta por el Doctor Iuan huarte de sant iuan, natural de sant Iuan del pie del puerto.

¶ Va dirigida ala Magestad del Rey don Philippe nuestro señor cuyo ingenio se declara, explicando las reglas, y preceptos de la doctrina.

¶ Con preuilegio Real de Castilla, y de Aragon:

Con licē. a impresso en Baeza, en casa de Iuan baptista de montoya,

¶ A L O O R, y gloria de nuestro
señor Iesu Christo, y de su bendicta
madre la vírgē sancta Maria, se-
ñora y abogada nuestra. Haze
fin el presēte Libro, inti-
tulado. Examen de
ingenios, para
las Scien-
cias.

Acabosse a veynte y tres Dias del
mes de Febrero, Año del nasci-
miento de nro saluador Iesu
Chro, de Mil & quint-
entos, y setenta y cinco años;

¶ Fue Impresso en la muy noble &
 muy leal y antigua Ciudad de Baeça.
 En casa de Iuan Baptista de Mō
 toya; impressor de Libros.

✱ TET IN CRUCE DO. ✱

✱ NOS AVTEM · GLORIOPOR ·



MINI NOSTRI IESV CHRISTI ✱

J. B. D. M.

ESSAME
DE GLINGEGNI
DEGLI HVOMINI,
Per apprendere le Scienze :

*Nel quale , scoprendosi la varietà delle nature , si
- mostra , a che professione sia atto ciascuno , &
quanto profitto habbia fatto in essa :*

DI GIO. HVARTE;
*Nuovamente tradotto dalla lingua Spagnuola
DA M. CAMILLO CAMIELI.*
CON PRIVILEGI.



IN VENETIA, M D XXCII.

Portada de la primera edición italiana (Venecia, 1582).

Examen de Ingenios. *L H f*
THE EXAMINATION
 of mens WITS.

In which, by discovering the varietie of natures,
 is shew'd for what profession each one is apt,
 and how far he shall profic therein.

By John Hoar.

Translated out of the Spanish tongue by
M. Comella Comella.

Englisht out of his Italian, by
A. C. Elphinstone.



LONDON,
 Printed by Adam Fflip, for
 Richard Watkins.
 1594

SCRUTI-
NIUM
INGENIORUM

pro vs.

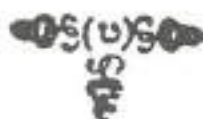
qui excellere cupiunt;
perpetuá lingua Castellana trans-
lacione

latinitate donatum;

interpretis

ÆSCHACIO MAJORE
DOBREBORANO.

Lege · stupesces.



Cum privilegio S. Cazarex Majoris
Frostae Lipsia

IN OFFICINA COTHOMBIENSIS
cl. bc. XXII

Portada de la primera edición latina (Lipsiae, 1622).

Onderzoek der byzondere
VERNVTENS
 Eygentlijkke
A B E L H E E N.

Op het louterste betoonende (volgens de
 zuiverste gronde-regalen der natuurlijkke
 Wijfgeerheydt) tot welk weetenschap,
 konft, of oefening, ieder een
 daarom het bequaamfte is.

In het Spaans beschreeven door den
DOCTOR,
J O A N H U A R T E,
 En door ons in het Neder-duytsch vertaaldt
 Door
HENRYK TAKAMA, Amfteldammer.



t'AMSTELDAM,
 By **J O H A N N E S V A N R A V E S T E Y N,**
 Op't Water in't Schryff-boeck. 1659.

SANZ, R.: *Examen de ingenios para las ciencias*. Edic. comparada de la Príncipe (Baeza, 1575) y subpríncipe (Baeza, 1594), Prólogo, Sumarios, Notas y Preparación por el editor, 2 vols. Madrid, Biblioteca de Filósofos españoles, 1930.

SERÉS, G.: *Examen de ingenios para las ciencias*, con amplia Introducción y abundantes notas. Madrid, Cátedra, 1989.

TORRE, E., *Juan Huarte de San Juan. Examen de ingenios para las ciencias*, con Introducción y Bibliografía, Madrid, Editora Nacional, 1977.

* * *

ALSINA, J.: *Los orígenes helénicos de la Medicina Occidental*. Barcelona, 1982, pág. 126. ALTUNA, L., R. «El pensamiento filosófico de Huarte de San Juan». *Príncipe de Viana*, XVIII, págs. 133-147. 1945. ARQUIOLA, E.: «Biología y política en el *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan». *Asclepio*, 36, págs. 85-121, 1984; «Vigencia del pensamiento de Huarte de San Juan». *Revista de Historia de la Psicología*, 7, págs. 3-10, 1986; «Consecuencias de la obra de Huarte de San Juan en la Europa Moderna». *Huarte de San Juan. Revista de la E. U. del Profesorado de E. G. B.*, 1, págs. 15-28, Pamplona 1989. ARRIZABALAGA, J.: «Filosofía natural, psicología de las profesiones y selección de estudiantes universitarios en la Castilla de Felipe II: la obra y el perfil intelectual de Juan Huarte de San Juan» (ca. 1529-ca. 1588). *Huarte de San Juan. Rev. de la E. U. de Profesorado de E. G. B.*, 1, págs. 29-69, Pamplona 1989. AYALA, Jorge M.: «El ingenio en Huarte de San Juan y otros escritores españoles». *Actas del VI Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*, págs. 211-223. 1990. CABALLERO VENZALÁ, M.: *Semblantes en la niebla*. I. E. G., págs. 95-98. 1994. CANO DÍAZ, P.: *El Dr. Huarte de San Juan*. Madrid 1956. CHINCHILLA Y PIQUERAS, A.: *Anales históricos de la Medicina*, t. I, Valencia, 1841-46. CHOMSKY, N., y TORRE, E.: «Lenguaje, poesía e ingenio: Las teorías de Huarte de San Juan» en *Historia y Crítica de La Literatura Española. Siglos de Oro: Renacimiento*. Editorial Crítica, Barcelona 1980, págs. 218-224. DATTIN GALLEGU, J.: «La filosofía natural en Huarte de San Juan» *Estudios de Historia social de España*. Madrid, 1952, II, págs. 155-208. DÍAZ, F.: «Huarte de San Juan y su examen de ingenios para las ciencias». *El concepto del Hado y la Fortuna en los tradidistas españoles del siglo XVI*, págs. 232-240, Texas, 1978. ESCOBAR, F.: *Huarte de San Juan y Cervantes en la locura de D. Quijote de la Mancha. Breve Estudio clínico psico-somático*. Universidad de Granada. Granada 1950. FARINELLI, A.: «Dos excéntricos: Cristóbal de Villalón, el Dr. Juan Huarte». *Revista de Filología Española*, anexo XXIV. Centro de Estudios Históricos. Madrid 1936. FRANZBACH, M.: *Lessing Huarte-Übersetzung (1752). Die Rezeption und Wirkungsgeschichte des «Examen de Ingenios para las Ciencias» (1575) in Deutschland*. Hamburg 1965 (hay traducción española). FRESCO OTERO, F.: *Juan Huarte de San Juan. Examen de ingenios para las Ciencias*. Espasa Calpe. Madrid 1991. FUMAROLI, Marc: «L'anticicéronianisme espagnol: L'Examen des Esprits de Huarte». *L'âge de l'élo-*

quence. *Rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque calssique*. París, Albin Michel, 1994 (1.^a ed. 1980) págs. 127-134. - GARCÍA CAMARERO, E.: *La polémica de la ciencia española*, Madrid 1970. GONDRA REZOLA, J. M.: *Huarte de San Juan, precursor de la moderna Psicología de la Inteligencia*. Universidad del País Vasco 1993; «Juan Huarte de San Juan y la eugenesia» *Criminología al servicio de la persona*, págs. 199-210. I Congreso Vasco de Criminología. S. Sebastián 1989. GRANDA, A. de la: «Juan Huarte de San Juan y Francisco Villarrino». *Estudios de Historia social de España*, I, págs. 655-669. Madrid, 1949. GRANJEL, L. S.: «Humanismo médico renacentista». *Historia Universal de la Medicina*, (ed. Lain Entralgo, P.) IV, págs. 33-41; Salvat 1973; «La Medicina Española Renacentista». *Historia General de la Medicina Española II*. Salamanca 1980. GUARDIA, J. M.: *Essai sur l'ouvrage de J. Huarte, Examen des aptitudes diverses pour les sciences*, París, 1855. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, t. I, Madrid, 1842-52, New York and London 1967. IRIARTE, M. de: *El doctor Huarte de San Juan y su examen de ingenios. Contribución a la historia de la Psicología diferencial*, Madrid, CSIC, 1948. JIMÉNEZ GIRONA, J.: «Algunos aspectos antropológicos en la obra de Huarte de San Juan». *IV Congreso Español de Historia de la Medicina*, I, págs. 99-104. Granada, 1975. KELLEY, C. E.: «The Examen de Ingenios or the Tryal of wits' bi Juan Huarte de San Juan and its relation to Releigh's School of Atheism». *Newc. Medical Journal*, 26: 291-299, 1961. KLEIN, A.: *Juan Huarte und die Psychognosis der Renaissance*, Bonn, 1913. LAIN ENTRALGO, P.: *Historia Universal de la Medicina*. T. IV «Medicina Moderna». Salvat, 1973. LAVATER, J. C.: *Physiognomische Fragmente zur Beförderung der Menschenkenntniß und Meschenliebe*. Leipzig-Winterthur, 1775-1778, t. IV, pág. 467. LOPE, H.-J.: «Juan Huarte und die Schachszene in Lessing Nathan (II, 1)». *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, Band 20, págs. 299-341, Hamburg, 1986. LÓPEZ PIÑERO, J. M., y otros: *Diccionario histórico de la Ciencia Moderna Española*, t. I. Ediciones Península. Barcelona 1983. MALLART, J.: «Huarte y las modernas corrientes de ordenación profesional y social». *Estudios de Historia social de España*, II, págs. 115-151. Madrid, 1952. MARAÑÓN, G.: «Juan de Dios Huarte (Examen actual de un examen antiguo)». *Tiempo viejo y tiempo nuevo*, págs. 115-154. Espasa Calpe, 7.^a edic. Madrid, 1956. MEHNERT, Henning: «Der Begriff Ingenio bei Juan Huarte und Baltasar Gracián. Ein Differenzierungskriterium zwischen Renaissance und Barock». *Romanische Forschungen* 91, págs. 270-280, 1979. MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Ensayos de crítica filosófica*. CSIC. Madrid 1948; *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 vols. BAC, Madrid 1987; *La Ciencia Española*. Madrid 1933. (sobre Huarte t. I, págs. 189-218). MORENO UCLÉS, J.: «Humanismo Giennense (siglos XV-XVIII)». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 158, págs. 252-257. Jaén 1995. NOREÑA, C.: «Juan Huarte's naturalistic philodophy of man». *Studies in Spanish Renaissance thought*, págs. 210-263, 1975. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Jaén en la historia de medicina española*. Real Academia de la Medicina de Granada. Granada 1980. PÉROUSE, G. A.: *L'examen des sprit du Docteur Juan Huarte de San Juan. Sa diffusion et son influence en France aux XVIe. et XVIIe. siècles*. París, Société d'édition «Les Belles Lettres». 1970; «Le Dr. Huarte de San Juan: Pé-

dagogie et Politique sous Philippe II», *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*, 32, págs. 81-93, 1970. PINILLOS, J. L.: «El examen de ingenios cuatro siglos después», *Revista de Psicología General y Aplicada*, 138, págs. 3-15, Madrid 1976. READ, K., y TRETHERWEY, J.: «Juan Huarte and Pierre de Deimier: Two Views of Progress and Creativity», *Revue de Littérature Comparée*, LI, 1, págs. 40-54, 1977. REY ALTUNA, L.: «El pensamiento filosófico de Huarte de San Juan», *Príncipe de Viana*, 6, 18, págs. 133-147, 1945. RODRÍGUEZ IRIARTE, G.: «El Dr. Huarte de San Juan (Breves comentarios a su obra)», *Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina VIII*, págs. 75-84, 1936. SAAVEDRA, A. M.: «Juan Huarte y el Examen de Ingenios», *Medicina (México)*, 41, págs. 57-62, 1961. SALILLAS, R., *Un gran inspirador de Cervantes. El doctor Juan Huarte y su examen de Ingenios*. Ed. Arias, Madrid 1905. SCHOPENHAUER, A.: «Über die Weber», *Parerga und Paralipomena*, 2 vols. 1851, cap. 27, pág. 657. SCHULTHEISS, R.: «Juan Huarte Prüfung der Köpfe zu den Wissenschaften», *Zeitschrift für Ärztlichen Fortbildung* 53: 1447 - 1449, 1959. *Neue Zeitschrift für ärztliche Fortbildung* 48, págs. 690-691, 1959. SEISDEDOS SÁNCHEZ, C.: «El Examen de Ingenios del Dr. Huarte de San Juan y su relación con la "República Literaria" de Saavedra Fajardo», *Actas del VI Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*, págs. 225-233, Salamanca, 1990. SOLANA, M.: «Juan Huarte», *Historia de la Filosofía Española en el siglo XVI*, I, págs. 289-321, Madrid 1941. TORRE, E.: *Ideas lingüísticas y literarias del Doctor Huarte de San Juan*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1977. VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, A.: «Un Tratado de Psicología Diferencial para una selección y orientación profesionales en la España del XVI», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, III 1 págs. 185-216, Salamanca 1975. VERNET GINÉS, J.: *Historia de la ciencia*. Instituto de España, Madrid 1975. VILLAFRANCA Y ALFARO, B.: *Juan Huarte y su examen de ingenios para las ciencias*. Madrid. VLEESCHAUWER, H. J. de: «Autour de la Classification psychologique des Sciences: Juan Huarte de S. Juan - Francis Bacon - Pierre Charron - d'Alembert», *Mouaison*, 27, 1958.

* * *

III. MÉDICOS CONTINUADORES DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL SIGLO XVI

FRANCO, Miguel, médico nacido en Andújar. Fue autor del *Discurso medicinal, en el cual se declara la orden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades*. Córdoba 1601. Según Caballero Venzalá, esta obra debió de ser consultada por Freyrlas para su tratado de la peste (55).

(55) CABALLERO VENZALÁ, M.: *Sentilantes en la niebla*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1993, págs. 120.

PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Jaén 1980, pág. 48.

101-6

CONOCIMIENTO, curaci6n, y preferuaci6n de la peste.

A donde se trata lo q̄ han de hazer las Ciudades, y
Guernadores dellas, y cada particular vezino en
su casa. Y el remedio con q̄ se à de preferuar
y curar el particular sujeto de cada v-
no, segun su complexion, edad, y
naturaleza.

Va a~adido vn tratado nucuo del

Arte de descontagiar las Ropas de Seda, telas de Oro,
y Plata, Tapicerias lienzos, y otras cosas conta-
giadas. Con vn Discurso al fin, si los Me-
dicos pueden saber lo que està
por venir: con la fuerza de su
ingenio, ò so~nando.

COMPUESTO POR EL DOCTOR ALONSO
de Freylas; Medico de Camara del Illustrisimo Se~or Car-
denal Don Bernardo de Rojas y Sandoval Arce-
bispo de Toledo. &c.

DIRIGIDO A LA CIVDAD FAMOSA
de Jaen su Patria.

1688² CON PREVILEGIO.

1691  EN IAEN,

Por Fernando Diaz de Montoya. A~o 1606.

Està Tassado a tres maravedis y medio cada pliego.

2 7 2



Dedicatoria de la obra de Freylas. Jaén, 1606.

Bibliografía:

Discurso medicinal, en el cual se declara la orden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades. Córdoba 1601

* * *

BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan: *La peste en Córdoba (siglos XVI-XVII)*. Córdoba 1982. CABALLERO VENZALÁ, M.: *Semblantes en la niebla*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1993. GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: *La epidemia de peste de 1597 a 1602 en la ciudad de Andujar. Incidencias socioeconómicas y demográficas*. Andújar, 1982. GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978. «Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, III, 1, 20-40. Salamanca, 1964 y en *Capítulos de la Medicina Española*, págs. 155-179. Salamanca, 1971. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid 1846-1850. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Jaén, 1980.

* * *

VILLARREAL, Juan de, natural de Úbeda (56). Estudió en Alcalá y fue discípulo de Pedro García Carrero, representante al comenzar el siglo XVII de la corriente médica renacentista atendida a la tradición grecoárabe. Villarreal pertenece al grupo de médicos prolongadores de la última etapa del siglo XVI. Titular de Vísperas en la Universidad Complutense escribió en 1608 su obra *De signis, causis, essentia, prognostico et curatione morbi suffocantis, libri duo*, editada tres años más tarde en Alcalá. La obra se encuadra dentro de la abundante producción editorial española del siglo XVII que versa sobre el garrotillo y en ella el autor da pruebas de una formación universitaria atendida a las enseñanzas de los clásicos sin prescindir de la observación directa. Estudia el mal en sus causas y sus manifestaciones clínicas. El examen de los síntomas lo completa con «anatomías» en las que trata de conocer la constitución de la membrana, causa inmediata del signo más significativo de la enfermedad. En el libro segundo ofrece remedios y se inclina al uso de remedios suaves y recursos paliativos. En opinión de Granjel, en su obra probablemente se sustentó Juan de Soto, catedrático de la Universidad de Salamanca al publicar en 1616 un *Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad del garrotillo* (57).

(56) VILLARREAL, IOHANNES DE: Ubetensis. Complutis Doctor Medicus ac Professor primarius, dedit foris. *De signis, causis, essentia, prognostico et curatione morbi suffocantis, libros duos*. Compluti apud Ioannem Gratianum anno 1611. in 4 (cf. Nicolás, A., *Bibliotheca Hispana*, I, fol. 611, Roma, 1672).

(57) GRANJEL, L. S., o. c. pág. 179.

Bibliografía:

De signis, causis, essentia, prognostico et curatione morbi suffocantis, libri duo. Alcalá de Henares 1608.

* * *

ALONSO MUÑOYERO, L.: «Provisión de Cátedras y catedráticos de Medicina en Alcalá de Henares (1509-1641)». *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, I fasc. II, 71-200. Madrid, 1935; *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*; CSIC, Madrid, 1943. GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. LÓPEZ PIÑERO, J. M.: «La Medicina del Barroco Español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XI, 42/43: 479-515. Madrid, 1962. NICOLÁS, A., *Bibliotheca Hispana*, I, fol. 611. Roma, 1672.

* * *

FREYLAS, Alfonso (58), giennense. Doctor médico. Debió nacer alrededor de 1550. Según Palma es probable que fuera converso. Estudió en Alcalá en donde fue discípulo de Valles, representante de lo que se ha venido en llamar neoescolasticismo contrarreformista. Obtuvo el grado de bachiller el 17 de mayo de 1574, de licenciatura el 18 de diciembre de 1577 y el de doctor en medicina el 9 de octubre de 1578 (59). Ejerció su profesión en Córdoba en donde pudo conocer la obra de Miguel Franco, de allí fue llamado por el Cabildo de la Catedral de Jaén para desempeñar las funciones de médico del Cabildo y de Cámara del Obispo, Cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, protector de Cervantes. Gozó de gran prestigio y admi-

(58) FREYLAS, Alphonsus: Giennensis. Doctor Medicus, et a cubiculo D. Bernardo Sandovali Praesali Tolotano, scripsit- *Conocimiento, Curación y Preservación de la Peste; simalque Un Tratado del Arte de descontagiar las ropas de sedas, telas de oro y plata, tapicerias y otras cosas: Itemque- Un discurso, si los Melancólicos pueden saber lo que esta por venir con la fuerza de la Imaginacion.* Gienni 1606. 4. (cf. Nicolás, A. *Bibliotheca Hispana*, I, Roma, 1672).

PALMA RODRÍGUEZ, F.: «La medicina personal de las obras de Alonso de Freylas, Medicus Giennensis». *Seminario Médico*. I. E. G., VIII, supl. al n.º 24, Jaén, 1964. Cuenta este cuaderno con un apéndice documental.

(59) PALMA RODRÍGUEZ sostiene que lo hizo en Granada, (cf. *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de la Medicina de Granada. Granada, 1980, pág. 29).

ración en Andalucía, según el testimonio de Juan de Viana Montesano (60). Murió en 1624 (61).

Escribió dos tratados y un discurso, *Conocimiento, curación y preservación de la peste: Arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapicerías y otras cosas*, y *Si los melancólicos pueden saber lo que está por venir con la fuerza de la imaginación*. Los tres títulos se imprimieron en Jaén, en la casa del propio Freylas en 1606, por el impresor baezano Fernando Díaz de Montoya. De acuerdo con la referencia de Palau y Dulcet (62), en el Índice de libros prohibidos de 1747 se incluye como obra de Freylas la titulada *Conservación de la salud del cuerpo y del alma* editada en 1606, de la que no hemos localizado ningún ejemplar.

El tratado sobre la peste fue escrito a raíz del brote de peste en Jaén en 1602. Se trata de una de las aportaciones más originales al tema, en donde estudia su etiología, propagación y contagio, sin dejar de lado los problemas relativos a su prevención y cura. Con ella el autor queda incluido en la primera promoción de médicos que hicieron descripción de la terrible epidemia. La obra ha sido considerada como *la monografía de más mérito que salió en el siglo XVII* (63) y es uno de los primeros tratados que en España introduce las doctrinas de Fracastoro, sobre todo en lo referente a las medidas preventivas. F. Palma la sitúa en el ámbito de la medicina personal al tener en consideración las complejiones de cada sujeto a la hora de adoptar las medidas de prevención adecuadas, sin dejar a un lado consideraciones de carácter psicossomático (64). La obra de Freylas sobre la peste se aparta

(60) Vid n. 11. También en los preliminares del tratado sobre la peste del doctor Freylas aparece una serie de nueve sonetos de autores diversos dirigidos a ensalzar la ciencia y virtudes del doctor. El escrito por Juan Francisco de Benavides dice así: *Tiene de bronce la parlera fama, / un edificio ilustre con mil puertas, / por las cuales eternamente abiertas, / entran aquellos que su nombre llama. / Aquí con sonora voz derrama / las glorias, que sin ella fueran muertas, / porque procura queden encubiertas / la envidia ciega, que el silencio ama. / A aqueste alcázar regio, y levantado, / me llevaron un día mis deseos / codicioso de ver tal maravilla. / Allí estaba tu nombre eternizado. / y teniendo las ciencias por trofeos / ocupabas la más sublime silla.*

(61) CABALLERO VENZALÁ, M.: O. c., 119-122.

(62) PALAU Y DULCET, A.: *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, 1948-1964.

(63) Entre otros, así la califica HERNÁNDEZ MOREJÓN, A. en su compendio de *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, Madrid, 1846-1850.

(64) En tal sentido resulta ilustrativa la siguiente afirmación: «Escúsenlos miedos y tristezas, procurando alegrarse en todo lo que fuere lícito, por ser tan necesario para el sustento estas cosas como el comer y el beber» (III, cap. 12).

un poco del resto que versan sobre el mismo tema, porque llega a ser un verdadero estudio antropológico, desde el momento que analiza y estudia las diversas constituciones o «complexiones», haciendo a la hora de la preservación de cada «sugeto» un verdadero tratado de la persona. Tanto en este libro como en los otros dos son frecuentes las citas de Aristóteles, Hipócrates y Galeno.

Bibliografía:

El tratado de la peste y el de la melancolía, encuadrados en un mismo volumen, se encuentran en la Biblioteca Pública de Jaén. Como hemos apuntado más arriba, Palau y Dulcet en su *Manual del librero* dice que en el Índice expurgatorio de 1747 se cita *Conservación de la salud del cuerpo y del alma* como obra de Freylas editada en Jaén en 1606.

* * *

BUIJOSA HOMAR, F.: «El libro de la peste de don Alonso de Freylas». *IV Congreso Español de Historia de la Medicina*, V, I, 135-138. Granada, 1973. CABALLERO VENZALÁ, M.: *Semblantes en la niebla*. I.E.G. págs. 119-122. Jaén, 1993. CASTILLO ESTREMERÁ, F.: *Juicio crítico de las obras escritas en el siglo XVII por el notable médico de Jaén, D. Alonso de Freylas*. Jaén, tipografía La Minerva, 1907. ESCUDERO ORTUÑO, A.: *Concepto de la melancolía en el siglo XVII (Un comentario a las obras de Robert Burton y Alfonso de Santa Cruz)*. Imprenta Provincial. Huesca, 1950. GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978. «Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, III, I, 20-40. Salamanca, 1964 y en *Capítulos de la Medicina Española*, págs. 155-179. Salamanca, 1971. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. LÓPEZ PIÑERO, J. M.ª: «La Medicina del Barroco Español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XI, 42/43: 479-515. Madrid, 1962. PALMA RODRÍGUEZ, F.: «La medicina personal de las obras de Alonso de Freylas. Medicus Giennensis». *Seminario Médico*, I. E. G., VIII, supl. al núm. 24, Jaén, 1964; *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. págs. 29-3. Jaén, 1980. SIMÓN DÍAZ, *Repertorio bibliográfico*. T. X, núm. 3.208. CSIC. Madrid, 1972. VIÑES IBARROLA, José: *Una epidemia de peste bubónica en el siglo XVII. Variaciones sobre la epidemiología y la profilaxis de la peste, según testimonios inéditos de médicos españoles de la época*. Edit. Aramburu. Pamplona, 1947.

* * *

LEÓN, Andrés de, cirujano relacionado con Baeza, amigo y admirador de Huarte de San Juan, sobre él escribe «maravillosa cosa es considerar lo que cuenta el doctor San Juan, que escribió *Examen de ingenios*, médico andaluz muy docto, vecino de Baeza, donde yo asistí muchos años usando

LIBRO PRIMERO; *L. 46a*
DE ANNATHOMIA.

RECOPIACIONES, Y EXAMEN GENERAL de euacuaciones, Annathomía y compostura del cuerpo humano, diferencias y virtudes del Anima, diffiniciones de Medicina, con muchas cosas curiosas y prouechosas de Philosophia, y Astrologia.

†

61

REPARTIDOS EN QUATRO LIBROS. EN los quales últimamente se rematan dos tratados de auifos para Sangrar, y Purgar: en todo respectando los Signos y Planetas.
 (.2.)

POR EL DOCTOR ANDRES DE LEON MEDICO
*y Cirurgiano del Rey nuestro Senor, en la Iornada
 de Portugal Vezino de Granada.*
) ; ? ; (

Dirigido al Conde del Castellar.



¶ CON PREVILEGIO REAL. ¶

¶ En la muy noble y muy leal y antigua Ciudad de Baeça.
 En casa de Iuan Baptista de Montoya.
 Año de. 1590.
 (.*)

41-5 - A - N. 23

mi oficio, y donde imprimí, las cuatro partes de mis primeras obras» (65). En la portada de su libro de Anatomía se declara «*cirurgiano del Rey nuestro Señor, en la Iornada de Portugal. Vezino de Granada*». Fue protomedicato de las galeras de España. El libro está publicado en Baeza en 1591 con el título *Libro Primero de Annathomia*. Esta obra fue reeditada en 1605. En su texto de anatomía reproduce el caudal de conocimientos acumulados al final del s. XVI, y sigue la doctrina de Galeno y sus comentaristas sin excluir la Astrología. El libro en cuestión, dividido a su vez en cuatro libros, «*se remata con dos tratados de avisos para sangrar y purgar: en todo respectando los Signos y Planetas*». Ambos se refieren a la purgación medicamentosa.

Escribió también el tratado *Práctico de morbo gálico* publicado a comienzos de siglo y considerado junto con el libro de Pedro de Torres (66) como la más importante aportación del siglo XVII al estudio de la sífilis. Se describe la enfermedad en todos sus aspectos y se da una indicación pormenorizada de su tratamiento.

Bibliografía:

Libro primero de Annathomia, Baeza, Juan Bautista de Montoya 1590 (colofón: 1591) en 4.º, reimpresa en 1605 como *Tratados de Medicina, Cirugía y Anatomia*. Existe un ejemplar en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Práctico de morbo gálico. 1603

* * *

GRANIEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978; «La cirugía española renacentista». *Traumatología general*; Asclepio, XVIII-XIX, 423-437. Madrid, 1966-1967. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. LÓPEZ PISERO, J. M.º: «La Medicina del Barroco Español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XI, 42/43: 479-515. Madrid, 1962. PALMA RODRÍGUEZ, Fermín: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de la Medicina de Granada. Granada, 1980, págs. 28 y sigs. PRIETO AGUIRRE, J. F.: «Vida y obra de Andrés de León». Salamanca, 1960. SILVA DOMÍNGUEZ, A. J.: «Cirugía española del siglo XVII». *Cuadernos de Historia de la Medicina Es-*

(65) Cf. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de Medicina de Granada. Jaén, 1980, pág. 28

(66) TORRES, Pedro de: *Libro que trata de la enfermedad de las bubas*. 1600

pañola, II, 2, 155-1587. Salamanca, 1963. VÁZQUEZ VICENTE, José: «Los anatómicos españoles de la época del Renacimiento». *Trabajos de la cátedra de Historia Crítica de la Medicina*, IV, 201-224. Madrid, 1935.

* * *

PÉREZ MERINO, Isidro, conocido por la polémica iniciada en 1640 con Alonso de Burgos y Miguel Fernández de la Peña sobre el uso del agua de nieve en día de purga, tema muy de actualidad en aquel momento y sobre el que también escribió el doctor Gutiérrez de Godoy.

Bibliografía:

De la *Antipología a el discurso nuevo de el Doctor Miguel Fernández de la Peña: Método verdadero de el uso del agua de nieve en día de purga*. Jaén, 1641 por Francisco Pérez de Castilla. Existe un ejemplar fotocopiado en el Instituto de Estudios Giennenses. También fotocopiado y en este mismo lugar se encuentra la *Medica controversia, si en el dolor pleurítico verdadero intenso, y agudo, complicado con diminuta o supressa mnestrúa purgacion, se aya de sangrar del brazo, y vena proximos al dolor, o del tubillo*, publicada en Málaga en 1636 por Juan Serrano.

* * *

GRANIEL, L. S., *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. VELASCO PAJARES, J.: «Una inquietud higiénica del siglo XVII (el uso del agua de nieve)». *Gaceta Médica Española*, XVIII, 209: 52-57. Madrid, 1944.

* * *

VIANA, Juan de (67), doctor médico natural de Jaén como él mismo lo anuncia en la portada de su libro sobre la peste «*natural de la ciudad de Jaén y médico de esta de Málaga*», añadiendo un poco más abajo en el capítulo VII, fol. 46 «*en Jaén, donde yo nacl*». Estudió en Granada (68), en cuya Universidad existían los estudios de Medicina desde 1533. Posteriormente ejerció la medicina en Málaga y Jaén.

(67) VIANA, Ioannes de: Giennensis. Doctor Medicus. Malacae intentus artis suae operis, publicavit. *Tratado de Peste, sus causas y curacion, y el modo que se a tenido en curar las secas y carbuncos pestilentes que an oprimido la ciudad de Malaga el año de MDCXXXVII*. Ibidem apud Ioannem Serranum de Vargas 1637. in 4. (107 folios) (cf. Nicolás, A., *Bibliotheca Hispana*, I, 610. Roma 1672).

(68) ARTACHO CABRERA, S.: *Estudio biográfico de la Medicina en Granada durante los siglos XVI y XVII*. Trabajos de la Cátedra de historia crítica de la Medicina. Madrid, 1936. (Aquí

En 1637, declarada la peste en Málaga, asiste allí como médico. Durante el período que duró la epidemia contó con la ayuda de su compañero Dr. Pedro de Soto. A raíz de aquel brote escribió su tratado de la peste que dedicó «a los doctos y por muchos títulos, insignes médicos del Rey Don Felipe IV nuestro Señor, que para curar su Real persona están en su Protomedicato y Cámara»; entre estos se hallaba su antecesor en el puesto del cabildo, Gutiérrez de Godoy.

En 1646 solicitó el cargo de Médico del Cabildo de la Catedral de Jaén y tras debatirse su nombramiento por algún tiempo, fue nombrado; por esa razón permanecerá en Jaén desde 1646 a 1649, año en el que regresa a Málaga, en donde se produce un nuevo brote de peste. Ante el temor de que la epidemia alcance a esta provincia, el Cabildo le ordenó regresar (69), pero ya no hubo respuesta y fue cesado. Juan de Viana murió víctima de la peste en Málaga (70); su puesto en Jaén lo ocupó el médico Carnicer de Almagro.

La obra más importante de Juan de Viana es su *Tratado de Peste, sus causas y curación, y el modo que se a tenido en curar las secas y carbuncos pestilentes que an oprimido la ciudad de Malaga el año de MDCXXXVII* (1637). Al estudiar las etiologías de la peste señala, como una probable, el estado de ánimo, lo que supone cierta intuición de relaciones psicósomáticas, como apunta Palma. Un capítulo muy interesante es el que dedica al «al modo de gobierno que hemos de tener en tiempos de peste».

El tratado latino *Antidotum fasciculi aromatum in subsidium puerperarum, ubi agitur de odore, de uteri suffocatione*, publicado en 1636, dedicado a fray Antonio Enríquez, Consejero y Predicador del Rey, es una réplica al *Fascículo de los Aromas* de autor anónimo al que alude como «paisano y mentesano». El texto es confuso y mereció la descalificación de Hernández Morejón (71).

se menciona la polémica que mantuvo con el doctor Castillo sobre la enfermedad que sufría la marquesa de Quintana).

(69) Desde esas fechas hasta 1681 se dan pequeños brotes en Jaén, pero en ese año la epidemia se ensaña con la ciudad hasta el punto de tenerse que construir un hospital de apesados extramuros (v. *Don Lope de Sosa*, 1915).

(70) DÍAZ ESCOBAR, N.: «Fallecieron de contagio ... muchos y entre ellos médicos y cirujanos: Guinaldo Villavicencio, que asistió a más de 8.000 apesados, Alonso de Ocaña Tineo, don Alonso González, don Luis de León, don Rodrigo de Fonseca, don Agustín Rodríguez Pardo, don José de Torres, don Domingo Ballesteros, don Francisco González y el Dr. don Juan de Viana, médico y escritor» (*Las epidemias de Málaga. Apuntes históricos*, 1903).

(71) HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *O. c.*, V, 256-260. Madrid, 1847.

Escribió otra obra menor titulada *Relación de la enfermedad que tuvo mi señora la Marquesa de Quintana; satisfaciendo lo que ha escrito el doctor Tomás Castillo y Ochoa, Médico de Granada*, publicada en Málaga en 1634. Trata de la polémica suscitada con tal doctor, Catedrático de Vísperas en la Universidad de Granada y familiar de la Inquisición, sobre el tratamiento dado a la Marquesa de Quintana (dama de la corte de Felipe IV y madre del Obispo de Málaga, Fray Alonso de Santo Tomás). En esta polémica intervino el doctor Pedro de Soto en contra de Viana y a favor de Castillo, su antiguo profesor, aunque Pedro de Soto se distinguió como partidario de las medidas recomendadas por Viana en el brote de peste de Málaga de 1637.

Bibliografía:

Tratado de la Peste, sus causas y curación, y el modo que se a tenido en curar las secas y carbuncos pestilentes que an oprimido la ciudad de Malaga el año de MDCXXXVII. Ibidem apud Ioannem Serranum de Vargas 1637. in 4. (107 folios) (Haller en su Biblioteca, t. II, pág. 616, señala otra impresión en Lisboa en 1637) (72).

Antidotum fasciculi aromatum in subsidium puerperarum, ubi agitur de odore, de uteri suffocatione, Ibidem 1636. in 4

Relación de la enfermedad que tuvo mi señora la Marquesa de Quintana; satisfaciendo lo que ha escrito el doctor Tomás Castillo y Ochoa, Médico de Granada, Málaga 1634, Serrano de Vargas, 4.º.

* * *

CHINCHILLA, A.: *Historia de la Medicina Española*, II, 352-355. Valencia, 1845. DÍAZ DE ESCOVAR, N.: «Noticias biográficas de algunos médicos ilustres de Málaga». *Imp. Adm. Rev. Med. y Cirug. Pract.* Madrid, 1912. GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978; «Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII», págs. 19-40. (1964) y en *Capítulos de la Medicina Española*, 155-179. Salamanca, 1971. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. LÓPEZ PIÑERO, J. M.º: «La Medicina del Barroco Español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XI, 42/43: 479-515. Madrid, 1962. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Vida y obra de Viana Montesano*. Cuadernos de Historia de La Medicina XXXI. Salamanca, 1977. Este cuaderno lleva anexo un apéndice documental sobre datos biográficos.

* * *

(72) Cf. A. CHINCHILLA: *O. c.*

CARNICER, Jacinto, médico de Almagro que sustituyó a Viana en el puesto del Cabildo. La plaza se la ofrecieron el 13 de agosto de 1649, según consta en las actas capitulares. De acuerdo también con las actas, debió salir de Almagro el 15 de septiembre y a los pocos días ya estaba en Jaén, y solicitaba subsidio del Cabildo para traer su casa. Aquí debió permanecer casi diez años, ya que el 11 de mayo de 1660 se nombra a su sucesor Pedro de Soto. En 1653 sostiene una discusión profesional con Juan Villar ante las medidas terapéuticas que se siguieron en la curación de una herida que sufría Miguel de Cañizares y con este motivo publica *Question Apologetica, Controvertida entre los Medicos y Cirujanos de Jaen. Sobre una herida de Miguel de Cañizares*.

Bibliografía:

Question Apologetica, Controvertida entre los Medicos y Cirujanos de Jaen. Sobre una herida de Miguel de Cañizares. Jaén? 1653. 4 fols. Existen ejemplares en Córdoba, Catedral 2015 (486-89)

* * *

CABALLERO VENZALÁ, M.: *Diccionario Bio-bibliográfico del Santo Reino de Jaén*, II, s. v. Jaén, 1986. GRANJEL, L. S.: *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca 1978. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850.

* * *

SOTO, Pedro de (73), médico en Málaga y ayudá de Juan de Viana en sus medidas para erradicar la peste de la ciudad. Más tarde defensor de Castillo contra Viana en la polémica sobre la enfermedad de la Marquesa de Quintana, a raíz de esto escribe un opúsculo de fecha y título desconocido. Según consta en el Archivo Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, el 11 de mayo de 1660 fue nombrado médico del cabildo y hay constancia de su permanencia en el puesto hasta su muerte en 1667 (74).

* * *

GRANJEL, L. S., *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca, 1978. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-

(73) Cf. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Vida y obra de Viana Montesano*. Instituto de Historia de la Medicina Española. Salamanca, 1977, págs. 17, 37 y apéndice XIV.

(74) V. supra n. 16.

1850. LÓPEZ PIÑERO, J. M.²: «La Medicina del Barroco Español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XI, 42/43: 479-515. Madrid, 1962. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Vida y obra de Viana Montesano*. Instituto de Historia de la Medicina Española. Salamanca 1977, págs. 17, 37 y apéndice XIV.

GUTIÉRREZ DE GODOY, Juan (75) (1579-1656), doctor médico. Nace en Jaén y es bautizado en la parroquia de Santiago el 12 de septiembre de 1579. Hijo de Baltasar Gutiérrez (giennense licenciado en Artes en la Universidad de Granada y en Teología en el Colegio de Santa Caterina de Jaén, 1555-1558. Obtuvo en Alcalá el grado de bachiller en Teología y Artes). Su madre fue D.^a Inés de Godoy. Juan Gutiérrez de Godoy estudió en Alcalá como discípulo de Pedro García Carrero, fue elegido colega médico el 18-V-1603 por el doctor Vázquez, rector de la Universidad y residió en el Colegio de la Madre de Dios (76). Se doctoró también en Filosofía.

Fue médico del Concejo de Alcalá la Real entre los años 1616 y 1624. El 1 de abril de 1624 es nombrado médico del Cabildo Eclesiástico de Jaén y de cámara del Cardenal Moscoso y Sandoval; tomó posesión el 9 de mayo de 1624, sustituye en estas funciones a Alonso de Freylas. Esta ocupación le hace residir en Jaén durante 21 años. Médico, entre otros, de los cardenales Borja y Moscoso y Sandoval. En esta época pertenece y es familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba (77). En 1645 es nombrado

(75) GUTIERREZ DE GODOY, Ioannes: Doctor Complutensis Philosophia ac Medicæ artis, primariusque Professor, in collegio Dei-paræ Virginis Theologorum olim sodalis; plures annos fecit medicinam in urbe Giennensi, deinde Matrili in cubiculo regio. Varia scripsit opuscula, quorum hæc ad notitiam nostram pervenerunt: *Quæstio medica non vulgaris, an possibile sit in robientium urinis canes parvos generari*. Item- *Quæstio medica practica de ministranda aqua nive refrigerata ægrito die expurgationis*. Disputationes Philosophicæ et Medicæ super libros Aristotelis De memoria et reminiscencia; duobus libris. Gienni 1629. 4. Hispanica hæc- *Advertencias y preceptos generales, con los quales pueden facilmente los Medicos tasar qualesquier recetas de las boticas*. Giennii 1632. 4. *Tres Discursos para probar que estan obligados a criar a sus hijos a los pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*. Giennii 1629. 4. (NICOLÁS, A.: *Bibliotheca Hispana* I, 541. Roma, 1672).

(76) Allí coincidió con Rodrigo de Soría también médico y hermano de D. Melchor de Soría y Vera, obispo de Troya y fundador de las Bernardas de Jaén, en donde profesó la hija del doctor Gutiérrez Godoy con el nombre de Sor Inés de la Cruz, autora de unas *Coplas a la Santa Cruz* (cf. CABALLERO VENZALÁ, Manuel: *Semblantes en la niebla*. «Sor Inés de la Cruz, una voz poética en Las Bernardas» págs. 159 y 160. I.E.G. Jaén, 1993).

(77) Cf. en la portada de su *Discurso para provar que es caso milagroso el haber hallado incorrupto el cuerpo de doña Leonarda de Aguilar*. Jaén, 1641, impreso por Francisco Pérez Castillo.

DISPUTATIONES
PHYLOSOPHICAE, AC MEDICAE
 super libros Aristotelis de memoria, & reminiscencia,
 phycis utiles, medicis necessaria duobus
 libris contenta.

IO. ANNES GUTIERREZ DE GODOY COMPLUTEN-
sis Academia philosophia, & medicina primarius Doctor, & magni cepti-
tuli Cathedralis Giennensis Medicus, Author.

AD ILLUSTRISSIMUM, AC REVERENDISSIMUM
 D. D. Balthasarem de Moscoso & Sandoval, Sacra Romana Ecclesia Pres-
 bytetum Cardinalem, Episcopum Giennensem, invictissimi Philippi
 Quarti Hispaniarum, & Indiarum Regis potentissimi
 a Consilij.



CVM PRIVILEGIO:

Apud Petrum à Caësta, Typographum Giannensem, M.DC.XX.X

Portada de las *Disputationes Philosophicæ ac medicæ de Juan Gutiérrez de Godoy*. Jaén, 1630.

médico de cámara de Felipe IV, un año antes de que Moscoso y Sandoval, que mantenía lazos de amistad con el Rey, sea Arzobispo de Toledo. Con sesenta y seis años tiene que partir para la corte y desconocemos las razones por las que solicita al Cabildo que le mantenga durante algún tiempo el puesto en Jaén en tanto comprueba su nueva ocupación; el Cabildo accedió y le mantuvo durante algún tiempo el sueldo. En Madrid vivió once años (78).

Escribió seis obras, la más popular versa sobre la crianza de los niños: *Tres Discursos para probar que estan obligados a criar a sus hijos a los pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*, editada en Jaén por Pedro de la Cuesta en 1629, en 4.º, 108 folios; en la advertencia final justifica el lenguaje utilizado y el castellano por necesidades divulgativas. Está dedicado a la Excm. Sra D.ª Mencia Pimentel, condesa de Oropesa y Deleytosa, marquesa de Xarandilla y de Frechilla.

En el tratado latino *Disputationes Philosophicae et Medicae super libros Aristotelis «De memoria et reminiscencia» duobus libri*, impreso en Jaén por Juan de la Cuesta en 1629, en 4.º; está dedicado a Baltasar Moscoso y Sandoval, de ahí la presencia del escudo heráldico del Cardenal en la portada; estudia la memoria en los nueve capítulos de la primera parte. En la segunda parte, dedica siete a estudiar sus lesiones y si se puede aumentar con el empleo de anacardina, de la que hace un estudio sobre su elaboración y uso.

Como respuesta a la consulta realizada por el licenciado Pedro de Navarrete, médico del obispo de Córdoba, escribe la monografía titulada *Quaestio medica practica de ministranda aqua nive refrigerata aegroto die expurgationis*. En ella se plantea un problema muy de actualidad en el momento, como era el uso del agua de nieve. Sobre el mismo aspecto se seguiría manteniendo vigente la polémica, tal como lo demuestra la *Antipología* de Pérez Merino en respuesta al discurso de Fernández de la Peña.

También como respuesta a la cuestión planteada por el doctor Bernardo de Robledo, que ejercía en Ándujar, escribe y publica en Jaén en 1639, la *Quaestio medica non bulgaris. An possibile sit in rabientium urinis canes parvos generari?* En este escrito queda patente la experiencia del

(78) En el ensayo citado de F. Palma Rodríguez sobre el doctor Gutiérrez Godoy se recoge un apéndice documental sobre sus datos biográficos (págs. 45-95).

doctor Gutiérrez Godoy sobre la hidrofobia, adquirida por medio del tratamiento a siete enfermos, aunque al parecer sigue el tratado de Juan Bravo editado en 1571. El autor deshace la creencia popular que admitía la posibilidad de que nacieran pequeños perros de la orina de los enfermos de rabia.

Con el *Discurso para probar que es caso milagroso el haber hallado incorrupto el cuerpo de doña Leonarda de Aguilar* (Jaén 1641) responde a la consulta del licenciado Antonio de Almazán. En este ámbito de consultas y debates hay que citar el que mantuvo con Juan de la Fuente sobre la necesidad de sangrar a un caballero enfermo de la Orden de Calatrava.

La figura de Gutiérrez de Godoy también ocupa su puesto en el capítulo de las farmacopeas del siglo XVII con el libro *Advertencias y preceptos generales con los cuales pueden facilmente tasar cualquier receta en las boticas*, publicado en Jaén en 1632, en 4.º.

Bibliografía:

Disputationes Philosophicae et Medicae super libros Aristotelis «De memoria et reminiscencia» duobus libri. Impresa en Jaén por Juan de la Cuesta en 1629, en 4.º, 144 folios. En los preliminares hay tres poemas latinos, el segundo de los cuales es una alabanza al doctor escrita por el Ldo. Jerónimo de Madrigal y Godoy, sobrino del médico y clérigo (79). Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid con la Signatura 3/35118.

Quaestio medica non bulgaris. An possibile sit in rabientium urinis canes parvos generari? Jaén 1639, 14 folios.

Discurso para probar que es caso milagroso el haber hallado incorrupto el cuerpo de doña Leonarda de Aguilar. Jaén 1641 por Francisco Pérez de Castilla. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tres Discursos para probar que estan obligados a criar a sus hijos a los pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos. Jaén 1629, en 4.º.

(79) Godoy, el Dios de los hombres es Epúlauro, / Este es sólo para los cuerpos, tu eres medicina para el alma. / Aquel cura las heridas que buscan la muerte del cuerpo, / Godoy las que intentan herir el alma. / ¡Gracias, Godoy! pues los dones que la naturaleza / No ha dado al hombre, tú, generosamente, los prodigas con tu arte. / Digno serás de memoria si fortaleces la mente con tus medicamentos / Y en la posteridad nadie podrá olvidarse de ti.

Sobre estos poemas latinos vid. CÓZAR CASTAÑAR, J.: *Tres poemas latinos en la obra del Doctor Juan Gutiérrez Godoy* (1629). Jaén, 1996.

por Pedro de la Cuesta. Se conserva un ejemplar en la Facultad de Medicina de Madrid y en la Biblioteca Nacional.

Advertenciass y preceptos generales con los cuales pueden fácilmente tasar cualquier receta en las boticas. Jaén 1632, 4.^ª,

* * *

CABALLERO VENZALÁ, Manuel: *Semblantes en la niebla*. «Sor Inés de la Cruz, una voz poética en Las Bernardas», págs. 159 y 160. I.E.G. Jaén, 1993. CASTILLO DE LUCAS, ANTONIO: «Tríptico hidrológico. El agua para beber. El agua para el aseo. El agua medicinal (Aspecto médico folklórico)». *Clínica y Laboratorio*, XLV, 444-451. Zaragoza, 1948. COZAR CASTAÑAR, J.: *Tres poemas latinos en la Obra del Doctor Juan Gutiérrez Godoy (1629)*. Seminario Diocesano de Jaén. Jaén, 1996. GRANJEL, L. S., en su «Historia de la pediatría española», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, Salamanca, 1965. HERNÁNDEZ BRIZ, B.: «La Puericultura y maternología en el siglo XVI». *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, I, fasc. I, 218-226. Madrid, 1935. También en *El siglo médico*, XCVI, 4259, 104-107. 1935. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. LÓPEZ PIÑERO, J. M.²: «La Medicina del Barroco Español», *Revista de la Universidad de Madrid*, XI, 42/43: 479-515. Madrid, 1962. NICOLÁS, A.: *Biblioteca Hispana*, I, 541. Roma, 1672. PALMA RODRÍGUEZ, Fermín: *Vida y obra del doctor Juan Gutiérrez de Godoy*. Seminario de Historia de la Medicina. Universidad de Salamanca. Salamanca 1967. *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Real Academia de la Medicina de Granada. Granada, 1980 (a partir de la pág. 33 se reproducen las portadas de sus obras). PASCUAL MIRALLES, José: «Contribución al estudio de la historia de la hidrología médica española». *Trabajos de la cátedra de Historia Crítica de la Medicina*, III, 203-211. Madrid, 1934. USANDIZAGA SORALUCE, M.: *Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España*. Santander, 1944. VELASCO PAJARES, J.: «Una inquietud higiénica del siglo XVII» (el uso del agua nieve) *Gaceta Médica Española*, XVIII, 209, 52-57. Madrid, 1944.

* * *

MANZANEDA Y MOLINA, Juan Bautista de, «autor portugués y médico» (80). Ejerció en el municipio de la Solana, Archidiócesis de Toledo. Según los datos contenidos en el Acta del Cabildo de Jaén del día 21 de enero de 1668, es nombrado su médico, porque el doctor Francisco de Peralta llamado con anterioridad no llegó a tomar posesión. Manzaneda sustituye a Pedro de Soto. A partir de ese momento se instala con su familia en Jaén. Contrajo matrimonio dos veces y del primero con Jerónima de Cardona nace Joaquín, que estudió medicina en Alcalá de Henares y será también médico

(80) Cf. Archivo Histórico Nacional. *Inquisición*, Leg. 1440, núm. 19.

del Cabildo a la muerte de su padre, ocurrida el 5 de julio de 1703, después de ejercer la medicina en Jaén durante treinta y cinco años.

En 1679 publicó en Córdoba un *Discurso Medicinal y Questión Médico Moral sobre el uso y costumbre que observan los Reverendos PP. Capuchinos de no quitarse el ábito de raíz de las carnes en sus graves y agudas enfermedades, aunque por ello peligren*, Córdoba 1679 en la imprenta de la Viuda de Andrés Carrillo de Paniagua, en 4.º, 55 páginas. Dividida en tres apartados. En opinión de Palma, aunque debe ser considerada como una aportación a una medicina de carácter higiénico, la excesiva discusión dogmática derivada del tema le resta valor científico. La bibliografía que se alude en el tratado básicamente es la misma que la utilizada por los médicos de la primera parte del siglo XVII, y entre los autores citados figura Pedro García Carrero.

Su obra en castellano sobre los hábitos de los capuchinos se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (81) junto a una denuncia en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, con fecha de 30 de septiembre de 1679. El ejemplar de la Biblioteca Nacional es una versión latina a partir del texto en italiano realizada para dárla a conocer al Procurador General de la Orden en Roma, impresa en esta ciudad por Paulo Moneta en 1680. A esta obra respondió el Procurador General de los Capuchinos en un impreso de la tipografía de la Rvda. Cámara Apostólica, presentado en 1680 a la Sagrada Congregación de Obispos y regulares; al final se añade la *Responsio apologética* de nuestro médico. La Inquisición mandó recoger y prohibir esta obra por ser «escandalosa», «temeraria», y «mal sonante». Manzaneda no cejó en su defensa y de ahí el estudio que de la obra se hizo en Roma. El asunto no tuvo mayor transcendencia.

Bibliografía:

Discurso Medicinal y Questión Médico Moral sobre el uso y costumbre que observan los Reverendos PP. Capuchinos de no quitarse el ábito de raíz de las carnes en sus graves y agudas enfermedades, aunque por ello peligren. Córdoba 1679, Imprenta de la Viuda de Andrés Carrillo de Paniagua, en 4.º y con 55 páginas. En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar de la edición en latín de Roma. Está impresa en año 1680 en los talleres de Paulo Moneta. Al final de la respuesta del Procurador General se añade la *Responsio apologética* de Manzaneda, ambos editados en la Rvda. Cámara Apostólica.

(81) L. c.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. PALMA RODRÍGUEZ, F.: *El doctor y el licenciado Manzaneda, médicos del Cabildo de Jaén*. Cuadernos de Historia de la Medicina Española, XX. Salamanca, 1972. Con un anexo documental.

* * *

MANZANEDA Y CARDONA, Joaquín. Nació en la Villa de la Solana del Arzobispado de Toledo. Hijo de Juan Bautista Manzaneda y Molina y Jerónima de Cardona. Su bautizo tuvo que realizarse por los años de 1665-66. Comenzados sus estudios en Jaén, los prosigue en Córdoba. En 1683 inicia los de Medicina en Granada y los acaba en Alcalá en 1687; a continuación ejerce como médico junto a su padre en Jaén. Desde 1704 a 1739 actuará como titular del Cabildo durante 36 años (1704-1739), y a su muerte lo sucederá en el cargo Andrés de Valderas.

Escribió sobre las aguas de Jabalcuz. El Deán Mazas da referencias a Juan de Dios Ayuda, natural de Baeza el 2 de marzo de 1797 sobre las termas de Jabalcuz y la obra de Manzaneda. Ayuda las refiere en su tratado primero sobre «Baños de Jaén» (82). Noticias también nos da Pedro María Rubio quien cita a Joaquín de Manzaneda como estudioso de las aguas de Jabalcuz. Cita a J. Manzaneda como ensayador en 1698 de aquellas aguas minerales.

La obra de Manzaneda se limita sólo a Jabalcuz y responde a una gran inquietud hidrológica, surgida a finales del XVII y a lo largo del XVIII.

* * *

Ayuda, J. de D.: *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías*. t. 3.^o, Madrid, 1798. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1846-1850. MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Bibliografía Hidrológico-Médica Española*, Sección de Impresos, Madrid, 1892. PALMA RODRÍGUEZ, F.: «El doctor y el licenciado Manzaneda, médicos del Cabildo de Jaén». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XX. Salamanca, 1972. Con un anexo documental. RUBIO, P. M.: *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid 1853.

(82) AYUDA, J. de D.: *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías*. t. 3.^o, Madrid, 1798.